



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 537

Bogotá, D. C., lunes, 31 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 45 DE 2021

(abril 27)

Legislatura 2020-2021

Sesión Remota

En Bogotá, D. C., el día martes 27 de abril de 2021, siendo las 10:41 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en la plataforma de Hangouts Meet de Google, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Presidente Julián Peinado Ramírez.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

Presidente:

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 10:41 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arias Betancur Erwin
Asprilla Reyes Inti Raúl
Daza Iguarán Juan Manuel
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Lozano Élbirt
Goebertus Estrada Juanita María

González García Harry Giovanni

León León Buenaventura

López Jiménez José Daniel

Lorduy Maldonado César Augusto

Matiz Vargas Adriana Magali

Méndez Hernández Jorge

Navas Talero Carlos Germán

Padilla Orozco José Gustavo

Peinado Ramírez Julián

Pulido Novoa David Ernesto

Restrepo Arango Margarita María

Reyes Kuri Juan Fernando

Robledo Gómez Ángela María

Rodríguez Contreras Jaime

Rodríguez Rodríguez Edward David

Sánchez León Óscar Hernán

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Wills Ospina Juan Carlos

En el transcurso de la Sesión ingresaron a la plataforma los honorables Representantes:

Calle Aguas Andrés David

Córdoba Manyoma Nilton

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Hoyos García John Jairo

Losada Vargas Juan Carlos

Santos García Gabriel

Uscátegui Pastrana José Jaime

Vega Pérez Alejandro Alberto

Con excusa adjunta el honorable Representante:

Burgos Lugo Jorge Enrique

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha registrado Quórum Decisorio, puede usted ordenar la lectura del Orden del Día.

Presidente:

Por favor señora Secretaria dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA 2020–2021

SESIÓN REMOTA

PLATAFORMA GOOGLE MEET

(Comunicado de Jefe de Personal del 09 de marzo de 2021) (Prórroga Emergencia Sanitaria Resolución número 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 06 de abril de 2020)

ORDEN DEL DÍA

Martes veintisiete de abril de 2021

10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate

1. **Proyecto de ley número 301 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, José Jaime Uscátegui Pastrana, John Jairo Bermúdez Garcés*, las honorables Senadoras *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Paloma Susana Valencia Laserna*.

Ponente: Honorable Representante *José Daniel López Jiménez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 714 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1554 de 2020

2. **Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía.

Autores: Honorables Representantes *Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Pachón, Ángela María Robledo, Mauricio Andrés Toro, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz, León Fredy Muñoz, Harry Giovanni González, Fabián Díaz Plata, Abel David Jaramillo, José Daniel López, Katherine Miranda Peña, Germán Navas Talero, María José Pizarro, Juan Carlos Losada Vargas* y los honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Wilson Arias Castillo, Juan Luis Castro Córdoba, Jorge Eduardo Londoño y Angélica Lozano Correa*.

Ponentes: Honorables Representantes *Inti Raúl Asprilla Reyes –C–, Jorge Enrique Burgos Lugo –C–, Harry Giovanni González García, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 904 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1376 de 2020 Mayoritaria.

Ponencia Primer Debate Archivo. *Gaceta del Congreso* número 1376 de 2020 honorables Representantes *Jorge Burgos –C–, Juan Wills, Álvaro Prada*.

3. **Proyecto de ley número 207 de 2020 Cámara**, por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *César Augusto Pachón Achury, Karen Violette Cure Corcione, Harry Giovanni González García, León Fredy Muñoz Lopera, Luciano Grisales Londoño, Luvi Katherine Miranda Peña, Abel David Jaramillo Largo, Crisanto Pisso Mazabuel, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Edwing Fabián Díaz Plata, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Flora Perdomo Andrade, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro, José Edilberto Caicedo, Nicolás Albeiro Echeverry, Óscar Camilo Arango, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Ángel María Gaitán Pulido*.

Ponente: Honorable Representante *Harry Giovanni González García*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 689 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1261 de 2020.

4. **Proyecto de ley número 191 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea el Régimen Especial de Visitas entre Abuelos y Nietos.

Autores: Honorables Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Darío Pérez Pineda, Juan Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés, Milton Hugo Angulo Viveros, Yénica Sugein Acosta*, el honorable Senador *Alejandro Corrales Escobar*.

Ponente: Honorable Representante *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 686 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 909 de 2020.

5. **Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara**, por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio ubicados en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

Autores: Honorables Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz Lalinde*.

Ponentes: Honorables Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri –C–, John Jairo Hoyos García –C–, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Erwin Arias Betancur, José Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 644 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 879 de 2020 Mayoritaria.

Ponencia Primer Debate Negativa. *Gaceta del Congreso* número 879 de 2020 honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero*.

6. **Proyecto de ley número 509 de 2021 Cámara – número 125 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1222 de 1986, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, los honorables Senadores Emma Claudia Castellanos, José Luis Pérez Oyuela, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Díaz Contreras, Daira Galvis Méndez, Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Ponente: Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa.

Texto Aprobado Plenaria Senado, *Gaceta del Congreso* número de 2020

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 170 de 2021.

Nota aclaratoria Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 186 de 2021.

7. **Proyecto de Ley Orgánica número 192 de 2020 Cámara**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la protección integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Adriana Magali Matiz Vargas, Eloy Chichí Quintero Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Jaime Uscátegui Pastrana, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Julián Peinado Ramírez, Julio César Triana Quintero, Jazmin Lizeth Barraza Arraut, la honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos.

Ponentes: Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez –C–, Adriana Magali Matiz Vargas –C–, César Augusto Lorduy Maldonado, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 686 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 958 de 2020.

8. **Proyecto de ley número 069 de 2020 Cámara**, por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su Numeral 2 del Código Civil.

Autores: Honorables Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Álvaro Hernán Prada, Edwin Gilberto Ballesteros, Jairo Giovany Cristancho, Faber Alberto Muñoz, Jairo Humberto Cristo, Ricardo Ferro Lozano, Norma Hurtado Sánchez, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Carlos Reinales Agudelo, Mauricio Toro Orjuela, Christian Garcés, Edward David Rodríguez Rodríguez, Buenaventura León León y los honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Amanda Rocío González y Sandra Liliana Ortiz Nova.

Ponente: Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chuifi.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 650 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 794 de 2020.

9. **Proyecto de ley número 060 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso.

Autor: Honorable Representante Eloy Chichí Quintero Romero.

Ponente: Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 647 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2020.

10. **Proyecto de ley número 107 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

Autores: Honorables Representantes Buenaventura León León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo Ape Cuello Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbet, José Élver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Ponente: Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 665 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2020.

11. **Proyecto de ley número 129 de 2020 Cámara**, por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito.

Autores: Honorables Representantes Carlos Ardila Espinosa, Luvi Katherine Miranda Peña, Jhon Arley Murillo Benítez, Alejandro Vega Pérez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Juan Carlos Losada Vargas, Julián Peinado Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Jaime Rodríguez Contreras, Ángel María Gaitán Pulido, Karina Estefanía Rojano Palacio, Silvio Carrasquilla Torres, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Rodrigo Rojas Lara, Jairo Humberto Cristo Correa.

Ponente: Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 671 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 958 de 2020.

Fe de erratas a la ponencia primer debate, *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2020.

12. **Proyecto de ley número 168 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se tipifica el delito de violencia sexual cibernética, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador Richard Aguilar Villa.

Ponente: Honorable Representante Erwin Arias Betancur.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 681 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 880 de 2020.

13. **Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara – número 157 de 2020 Senado**, por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva al delito de trata de personas consagrado en el artículo 188–B, se modifica su Parágrafo y se adiciona un segundo Parágrafo al citado artículo.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta*, los honorables Senadores *John Milton Rodríguez*, *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, *Édgar Enrique Palacio Mizrahi*.

Ponentes: Honorables Representantes *Harry Giovanni González García –C–*, *Julián Peinado Ramírez*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Jorge Méndez Hernández*, *Álvaro Hernán Prada Artunduaga*, *Jorge Enrique Burgos Lugo*, *Juanita María Goebertus Estrada*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Carlos Germán Navas Talero*.

Texto Aprobado Plenaria Senado, *Gaceta del Congreso* número 1396 de 2020.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número...

14. Proyecto de ley número 483 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña*, *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, *Karina Estefanía Rojano Palacio*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Yénica Sugein Acosta Infante*.

Ponentes: Honorables Representantes *Edward David Rodríguez Rodríguez –C–*, *José Daniel López Jiménez –C–*, *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Elbert Díaz Lozano*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*, *Inti Raúl Asprilla Reyes*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Carlos Germán Navas Talero* y *Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1525 de 2020.

Ponencia primer debate, *Gaceta del Congreso* número 186 de 2021.

15. Proyecto de ley número 479 de 2020 Cámara – número 119 de 2020 Senado, por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Diela Liliana Benavides Solarte*, los honorables Senadores *Myriam Paredes Aguirre*, *Nora María García Burgos*, *Soledad Tamayo Tamayo*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Carlos Eduardo Enríquez*, *Juan Carlos García Gómez*, *David Alejandro Barguil*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Juan Samy Merheg Marín*, *Miguel Ángel Barreto*, *Juan Diego Gómez*.

Ponente: Honorable Representante *Adriana Magali Matiz Vargas*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1429 de 2020.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 232 de 2021.

16. Proyecto de Ley Estatutaria número 304 de 2020 Cámara, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Ponentes: Honorables Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi –C–*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda –C–*, *Juan Carlos Wills Ospina*, *David Ernesto Pulido Novoa*, *Juanita María Goebertus Estrada*, *Carlos Germán Navas Talero*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Ángela María Robledo Gómez*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 713 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1446 de 2020 Honorables Representantes *Gabriel Vallejo* y *David Pulido*.

Ponencia Primer Debate Archivo. *Gaceta del Congreso* número 1462 de 2020 honorables Representantes *Juanita Goebertus*, *Germán Navas*, *Luis Albán*, *Ángela Robledo*.

17. Proyecto de ley número 243 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Luis Fernando Gómez Betancurt*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Julián Peinado Ramírez*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Elbert Díaz Lozano*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *Oswaldo Arcos Benavides*, *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Andrés David Calle Aguas*, *Jorge Méndez Hernández*, *John Jairo Cárdenas Morán*, *Luis Alberto Albán Urbano*, el honorable Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*.

Ponentes: Honorable Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 696 de 2020.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2020.

18. Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.

Autores: Honorables Representantes *Óscar Hernán Sánchez León*, *Carlos Julio Bonilla*, *José Luis Correa López*, *Rodrigo Arturo Rojas*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*.

Ponente: Honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 665 de 2020.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2020.

- Presentación Federación Colombiana de Municipios

- Concepto Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Observaciones Federación Colombiana de Municipios

- Observaciones de la Personería de Medellín.

- Observaciones Federación Colombiana de Municipios

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1476 de 2020.

Estado: Pendiente primer debate.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8°. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

El Vicepresidente,

Julián Peinado Ramírez.

La Secretaria,

Amparo Y. Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, tengo entendido señor Presidente que hay una solicitud del doctor José Daniel, toda vez que el Informe de la Subcomisión doctor José Daniel no sé, y hay una Proposición de aplazamiento al segundo punto. Doctor José Daniel, con relación al Informe de la Subcomisión.

Presidente:

Un segundo, si lo leí doctor José Daniel, excúseme un segundo, se deja constancia de la presencia del doctor Gustavo Estupiñán, señora Secretaria y del doctor Alfredo Rafael Deluque, quien había tenido dificultades con la comunicación, pero que observaba sus manifestaciones de registro. Por otra parte, ¿me escuchan? Dejadas las constancias de las presencias del doctor Estupiñán y el doctor Alfredo Deluque, le vamos a otorgar el uso de la palabra al doctor José Daniel, toda vez que estaba pendiente rendir Informe de la Subcomisión y establecer las condiciones en las que se presentó la misma, así que me imagino que sobre eso se va a pronunciar el doctor José Daniel, en el uso de la palabra el doctor José Daniel para contarnos sobre los resultados de la Subcomisión y si es del caso para que la doctora Amparo nos certifique su debida publicación. Adelante doctor José Daniel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias señor Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los colegas, en especial a la doctora Amparo Calderón a quien la vemos cada vez con mejor semblante. Presidente, hemos trabajado muy juiciosamente en el Informe de la Subcomisión, tuvimos una reunión muy extensa el viernes con varios colegas, con sus equipos de trabajo, tenemos ese Informe de Subcomisión en un 90%, pero con acierto la Secretaría anoche nos hacía caer en cuenta digamos de una parte del informe que hace falta dentro del texto que inicialmente fue radicado, por esa razón como le he informado los demás miembros de la Subcomisión quisiera pedirle Presidente más tiempo para poder entregar el informe, estamos consolidando el articulado final, tarea que tenemos casi terminada, pero tampoco queremos, digamos pero no hemos terminado de recoger las firmas. Así que Presidente, lo que quiero pedirle es que nos permita avanzar y a la Mesa Directiva nos permitan avanzar con este proyecto de ley, bien sea más adelante en el transcurso de esta sesión, o un su defecto mañana en el primer punto del Orden del Día, me excuso por los inconvenientes que esto causa y agradezco la comprensión.

Presidente:

Muchas gracias doctor José Daniel. Si bien entiendo ¿lo que usted hace es una proposición de aplazamiento entonces?

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Entendámosla así entonces.

Presidente:

Listo, muchas gracias. En ese orden de ideas, en consideración la Proposición de aplazamiento presentada por el doctor José Daniel, no sin antes, le pido el favor doctor José Daniel que me la allegue por escrito.

Secretaria:

Señor Presidente, sí, y hay otra proposición al Orden del Día señor Presidente de aplazamiento del segundo punto del Orden del Día del Proyecto de ley número 411, la acaban de enviar y la firma el doctor Jaime Rodríguez y la firma César Augusto Lorduy y la firma Erwin Arias, estamos en el punto del Orden del Día señor Presidente, no lo hemos aprobado, las dos Proposiciones una es la del doctor José Daniel solicitando que se aplace el primer

punto y está también el segundo que se aplace el segundo punto, ahí está el doctor Inti que es Ponente Coordinador de este proyecto, no sé si tiene alguna objeción, estamos en el punto del Orden del Día, luego usted podría poner a consideración el Orden del Día con las modificaciones señor Presidente.

Presidente:

Prefecto, una pregunta señora Secretaria para tener mayor tranquilidad en el procedimiento, ¿se deben someter los aplazamientos de manera independiente? Yo consideraría que sí, tratándose de dos temas diferentes.

Secretaria:

Si lo puede hacer así señor Presidente, o si la Comisión está en acuerdo en que se aplacen los dos temas se puede poner el Orden del Día con las dos Proposiciones de aplazamiento, el doctor José Daniel está pidiendo aplazamiento del primer punto, que es normal porque no hay Informe de Subcomisión y ese fue el objetivo del Informe de la Subcomisión y el otro es el aplazamiento del segundo punto que le doctor Inti es Ponente Coordinador uy el otro Ponente Coordinador esta con excusa hoy.

Presidente:

No existiendo unidad de materia entre los dos proyectos, yo, o por lo menos esta Mesa Directiva, toma la decisión de someter la proposición de aplazamiento del doctor José Daniel y la otra proposición de manera independiente, para que tenga la oportunidad de defender la situación de la misma o lo que a bien tenga el doctor Inti. En ese orden de ideas señora Secretaria, en consideración el aplazamiento del Proyecto de ley número 301 de Propiedad Horizontal, tal cual lo solicitó el doctor José Daniel. Por favor llame a lista, no, votación ordinaria.

Secretaria:

Pregunto a los honorables Representantes ¿si están de acuerdo con el aplazamiento del primer punto del Orden del Día, si es así, o si están en contra por favor hacerlo saber en el chat? Doy unos minutos para que si alguien está en contra del aplazamiento del primer punto que lo ha solicitado el Ponente Coordinador el doctor José Daniel lo hagan saber. Presidente, no hay ninguna solicitud en contra, así que la proposición de aplazamiento del punto uno ha sido aprobada. Entonces hay otra proposición al Orden del Día que es el siguiente punto que dice de la siguiente manera, si usted a bien lo tiene la leo.

Presidente:

Por favor darle lectura gracias.

Secretaria:

Dice:

Proposición:

Doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Presidente Comisión Primera. En consideración a discusión del Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de Policía* y que el mismo tiene por objeto dictar las medidas para prevenir y sancionar los abusos en la actividad de Policía garantizando los derechos establecidos por la Constitución Política, el Bloque de Constitucionalidad, los Tratados Internacionales y Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre el abuso de la fuerza, por intermedio suyo presento la siguiente proposición.

Aplazar el Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de Policía* para que se designe una Subcomisión que realice una Mesa Técnica con el Ministerio de Defensa,

Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía Nacional, para la socialización y el estudio del mismo, con el objeto de lograr concentración sobre el tema.

Atentamente *Jaime Rodríguez, César Augusto Lorduy y Erwin Arias*. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, por favor doctora Sonia dejar constancia de la presencia del doctor Alejandro Vega y del doctor Andrés David Calle que lo reportan en el chat. En ese orden de ideas, lo que corresponde es someter a consideración la proposición de aplazamiento realizada por los compañeros de la Comisión, doctor Inti, entendiendo que es su proyecto ¿se va a pronunciar usted sobre este aplazamiento? Por favor doctor Inti, ah bueno, antes de eso pues la sustentación de la proposición por parte de quienes la solicitan si es del caso, sino para otorgarle la palabra al doctor Inti, los proponentes. Doctora Amparito, me ratifica nuevamente los firmantes de la proposición.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, yo pido la palabra que soy uno de los proponentes.

Presidente:

Doctor Jaime Rodríguez Contreras, en el uso de la palabra para sustentar su proposición de aplazamiento, adelante por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, es una sustentación simple, la proposición lo dice todo, a mí es un proyecto que me gusta, me parece interesante, me parece importante, necesario, la Policía tiene un reglamento para prohibir los abusos, hemos visto que la Policía de todas maneras, los Agentes que cometen algún abuso, han sido judicializados por la Fiscalía y han sido muchas veces condenados y yo creo que es necesario ajustar este reglamento que tiene la Policía y este proyecto que presentó el doctor Inti me parece interesante y oportuno, pero es necesario buscar una concertación con el Ministerio del Interior, con la Dirección Nacional de la Policía y el Ministerio de Defensa. El Ministerio del Interior porque tiene que ver con la seguridad ciudadana. Entonces, por eso invito a los compañeros que nos acompañen con esta Proposición, para lograr el mayor consenso y poder sacar adelante el proyecto. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias a usted doctor Rodríguez. ¿Algún otro de los proponentes desea sustentarla? O si no para otorgarle ya el uso de la palabra al doctor Inti Raúl Asprilla.

Secretaria:

No hay solicitud en el chat doctor, no hay nadie pidiendo en el chat la palabra doctor Julián, así que le puede dar el uso al doctor Inti.

Presidente:

Claro que sí, doctora Dora Sonia, el Representante Nilton Córdoba también registra su asistencia para que quede en el acta. Y en ese orden de ideas, el doctor Inti Raúl Asprilla sobre el tema de la proposición, adelante doctor Inti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Digamos uno puede estar de acuerdo con un aplazamiento, cuando el aplazamiento tiene unas razones objetivas para que se dé

y cuando muestra una voluntad de avanzar en el proyecto, acá no hay tal y lo digo con la mayor sinceridad y con el mayor respeto. Digamos este proyecto de ley que presento y del cual son coautores diferentes Representantes de la Comisión Primera como José Daniel de Cambio Radical, Harry del Partido Liberal, los demás compañeros de la Bancada de Oposición como Ángela María Robledo, el Representante Albán, el Representante Germán Navas Talero, ha hecho todo el esfuerzo posible por ser un proyecto concertado, se hizo una Audiencia Pública, en la Audiencia Pública incluso el Representante Harry hizo las gestiones para que asistiera tanto la Policía como el Ministerio de Defensa, como el Ministerio del Interior, no fue posible que asistieran, no quisieron asistir a la Audiencia Pública.

Y en ese orden de ideas lo que se me está proponiendo en este momento es un aplazamiento sujeto a una condición que ni siquiera tenemos una certitud sobre la posibilidad que se dé, yo no puedo decir una Subcomisión para reunirse con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, si nosotros mismos ya hicimos la labor de invitarlos para una Audiencia Pública y no quisieron venir, y yo le digo a mis compañeros digamos con el debido respeto, pero pues yo sé qué es lo que está detrás acá, acá hay una intención del Gobierno nacional encabezada por medio del Ministro del Interior, en el cual tiene intención de hundir el proyecto acá, lo que básicamente se está diciendo es que ¿cómo Inti Asprilla va a presentar un proyecto de ley para regular la Policía? Ese es el problema que hay acá.

Entonces, yo aceptaría el aplazamiento si yo no hubiera hecho el esfuerzo y no hubiera mostrado la voluntad y no hubiera dado los escenarios para que ese acuerdo se dé, pero desde que elaboramos la Ponencia dimos escenarios para eso, el proyecto de ley que yo presento es un proyecto, incluso lo elaboré buscando el mayor consenso posible y en ese orden de ideas yo creo que seguir aplazando constantemente, que además es la estrategia que ya se hizo en la Comisión Segunda, respecto a un Proyecto también que tocaba la Fuerza Pública por parte de la Representante Katherine Miranda, cuyo oponente era el Liberal, o es el Liberal Alejandro Carlos Chacón, llegaron exactamente con la misma proposición, una Subcomisión para que se arme un consenso posible y hasta el sol de hoy, hasta el sol de hoy la dichosa Subcomisión en la Comisión Segunda no se ha reunido, no ha sido posible que ese proyecto avance.

Entonces, yo les digo con la mayor sinceridad a los compañeros de Cambio Radical, que ellos saben que en medio de la diferencia siempre he tenido un trato respetuoso y humano con ellos, en medio de las profundas diferencias que yo me hice elegir para darle trámite a este proyecto de ley, este proyecto de ley corresponde a un sentir y una necesidad ciudadana, que no es una necesidad simplemente de quienes votaron por Inti Asprilla, o quienes están en la Oposición, hoy en día el abuso policial es un problema sobrediagnosticado en este país, y yo sí creo señor Presidente y señores compañeros, que nos corresponde a nosotros tratar el problema, porque yo incluso podría llegar a entender una Subcomisión después de que hubiéramos votado favorablemente el proyecto para que tenga su primer debate, pero es que ni siquiera eso ha sido posible, hoy en día hay una ponencia negativa encabezada por el Representante Burgos, que no sé la razón de su excusa, yo la semana pasada el Representante Burgos dijo estaba en una labor con el Defensor del Pueblo, pues en ningún momento me opuse a eso, a que se aplazara, pero ya en el aplazamiento que me están proponiendo hoy en día es básicamente la muerte del proyecto y la gavetada del

proyecto, porque la historia lo que ha demostrado es que cuando se hacen esas Subcomisiones antes de debatir, antes de dar el primer debate al proyecto de ley, pues lo que hace es que el proyecto termina durmiendo el sueño de los justos.

Entonces yo sí creo compañeros Representantes de la Comisión Primera, que no debemos tenerle miedo al debate, si después de haberse votado favorablemente la Ponencia para Primer Debate hay que sentarse a hablar, yo estoy dispuesto a sentarme a hablar, mirar qué se puede arreglar y qué no se puede arreglar, pero si no, seguir digamos en el camino de la aplazar y aplazar constantemente el proyecto de ley, porque entre otras vuelvo a decirlo, si esto es aprobado pues básicamente lo que es la muerte del proyecto en esta legislatura cómo lo ha demostrado la historia reciente, con la misma proposición que se aprobó en la Comisión Segunda. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Inti. En el uso de la palabra la doctora Juanita Goebertus, la voy a otorgar en el orden en que fue concedida, doctora Juanita adelante por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, nuevamente un saludo para todos mis colegas. No existe.

Presidente:

Doctora Juanita excúseme un segundo, que como lo vengo haciendo con los demás compañeros, se deja constancia también de la presencia doctora Sonia, del doctor Juan Carlos Losada para que quede en el Acta, para que quede también verbalizada. Adelante doctora Juanita.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente. Decía que no existe de ninguna manera efectividad operacional, si no se atienden las afectaciones a la legitimidad de la Fuerza Pública y nadie sabe eso mejor que los propios miembros de la Fuerza Pública, mi colega Inti Asprilla sabe que tengo observaciones al proyecto, yo creo que podemos presentar definiciones en términos de maniobra de estrangulamiento, en términos de definiciones del bastón tonfa, sobre qué significa una manifestación pacífica versus una no pacífica, qué significa los dispositivos de control eléctrico, yo creo que hay espacio para la mejora del proyecto y creo que podemos y debemos dar esa discusión, pero seguir aplazando este proyecto no le hace bien a la legitimidad de la Fuerza Pública, no le hace bien a la efectividad opcional de la Fuerza Pública y definitivamente no le hace bien a este Congreso de la República.

Entonces, insisto, yo misma tengo observaciones, creo que el proyecto tiene posibilidad de mejora, de involucrar a la propia Fuerza Pública en esta conversación, en cómo generamos lazos de confianza entre la ciudadanía y la Fuerza Pública que no hay que ser mago para darse cuenta que se han debilitado y que los peores afectados por este deterioro son los propios miembros de la Policía. Así que les invito colegas a que neguemos esta proposición, yo de verdad he visto cómo ha habido voluntad de aplazar cuando había circunstancias razonables porque el Representante Burgos no podía, pero aquí realmente ya hay un tinte de dilatar esta discusión, e insisto no le hace

bien a la Policía, no le hace bien al Congreso, así que los invito a que neguemos esta proposición de aplazamiento.

Presidente:

Muchas gracias doctora Juanita. La doctora Ángela Robledo en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente. Bueno yo lo he dicho tantas veces en este Congreso de la República, aquí hay un negacionismo frente a tantas situaciones difíciles, dolorosas que ameritan ser discutidas en el Congreso de la República, tantas veces que nos ha invitado la Corte Constitucional a pronunciarnos sobre distintos temas, temas complejos, temas álgidos, temas difíciles y no ha sido posible hacerlo, es la primera consideración que haría, creo que es hay que abordar las problemáticas, los debates, hay que abocarlos y darlos a profundidad como suele ocurrir en esta Comisión Primera. Entonces, no estoy de acuerdo con que se aplase este debate.

En segundo lugar, con Inti hemos hecho una tarea conjunta hace muchos años Inti, frente al Código de Policía, a lo que ocurrió con ese Código draconiano que anunciamos que se iba a hacer todavía más antagónica la relación con la ciudadanía y ello ha ocurrido, desafortunadamente ese Código en lugar de convertirse en una pieza de convivencia ciudadana, con una relación difícil como ha habido con la Policía o con el Ejército en los lugares de la Colombia Profunda, no fue una pieza garante de derechos, por el contrario se convirtió en una patente de corso para muchas conductas del lado de la Policía.

Y en tercer lugar, creemos que en el tránsito del proyecto como suele hacerse cuando se presentan las Proposiciones se establecen las Mesas Técnicas y por supuesto se invita a la Policía en este caso, a las directivas de la Policía a una Mesa que acompañe esa Mesa Técnica. Entonces, yo los invito compañeros y compañeras a que fluya este proyecto, a que abordemos esta situación tan importante, porque es que la policía tiene que recuperar su condición de ser garante de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos en Bogotá y en tantos lugares de Colombia. Entonces, esa es mi invitación a que votemos negativamente esta proposición y a que acompañamos el debate a profundidad, repito como suele hacerse en esta Comisión Primera. Gracias Presidente Peinado.

Presidente:

A usted doctora Robledo. En el uso de la palabra el doctor José Daniel López.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Sí, gracias Presidente. A ver, yo en este punto discrepo de la proposición de aplazamiento. Lo hago por una razón de procedimiento y por una razón política, empiezo por la por la razón de procedimiento y es que este es el primero de cuatro debates de un proyecto de ley, luego si lo que se pretende que sin duda es loable y es deseable y es que hay una mejor articulación entre el proyecto de ley, los Ministerios involucrados en el tema: Defensa, Justicia, Interior, la Policía Nacional, pues claro, claro que eso es deseable y yo creo que eso debe terminar pasando necesariamente en el trámite de este proyecto de ley en algún momento, porque los acuerdos hay que armarlos es entre distintos, no solamente entre los que piensan igual, los acuerdos que realmente hacen historia y los que realmente transforman instituciones y construyen democracia son los acuerdos entre quienes son sustancialmente diferentes y ven un problema de una

manera sustancialmente diferentes y ojalá este Proyecto de Ley sirviera para eso, yo albergo esa esperanza. Pero eso puede pasar perfectamente en función de una Subcomisión, eso puede pasar perfectamente en función de la Ponencia de Segundo Debate, yo soy Ponente de este proyecto de ley, además de Coautor y me sentiría feliz de que eso ocurriera porque ojalá este fuera el escenario de un acuerdo en un país donde lo que sobra es la polarización y lo que faltan son los acuerdos y los puntos de conveniencia.

Por esa razón en lo procedimental Presidente no estoy de acuerdo, pero no estoy de acuerdo además por una razón política de fondo, y es que esta Comisión en un Congreso absolutamente desconectado de la realidad, famoso muchas veces o por ejemplo recientemente por el proyecto de la autoprorroga a los periodos por mencionar un ejemplo, hay una Comisión que se ha conectado con la gente y es esta, esta Comisión creo que la conexión que ha tenido con la gente, no es simplemente porque eventualmente posturas de corte liberal hayan progresado, a diferencia de lo que ocurre en otras instancias del Congreso, sino porque aún también desde visiones más conservadoras se ha dado el debate, creo que algo que define esta Comisión es que da los debates en democracia y a veces ganan unos, a veces ganan otros y esa es parte de la dinámica democrática de esta Comisión, luego el precedente que creo que no debiera seguir esta Comisión, es el de tomar la postura de no dar los grandes debates y yo creo que este sí es un gran debate de país, el tema de la Reforma a la Policía nacional claro que es necesaria, claro que hay un déficit en la legitimidad de la Policía con la ciudadanía y claro que uno a veces se pregunta sobre cuál es la mejor manera de consolidar el liderazgo civil del Gobierno nacional de los Gobiernos Territoriales sobre el cuerpo de Policía, así que creo que aplazar es como decir no demos este debate, yo creo démoslo para que el proyecto se hunda, para que pase, pero démoslo.

Más y con esto cierro, cuando hay un Paro Nacional mañana, con el cual expreso acá no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo por dos razones, uno o estaría de acuerdo con el Paro, no estaría de acuerdo digamos con las marchas físicas, uno porque la Reforma Tributaria no cabe duda que está hundida en el Congreso y la principal motivación de esa marcha o ese Paro es la Reforma Tributaria, luego no me queda claro que sea tan necesario y si creo que va a poner en riesgo en función de una causa que prácticamente está hundida, va a poner en riesgo miles de vidas en el tercer pico de la pandemia, me parece de verdad que no es responsable, no es prudente, pero el paro igual se va a hacer y yo no estoy seguro que mandar este mensaje político desde la Comisión Primera a un día del Paro Nacional sea algo estratégico pesando en la fortaleza de nuestras instituciones, acá hay un Congreso y una Comisión Primera abierta que da los debates y esa es la invitación que yo le haría a esta Comisión que demos este debate que es lo que nos ha caracterizado. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor José Daniel. Es importante aclarar para que quede en el Acta, que por el momento no existe evidencia de error procedimental establecido en la Ley 5ª, en tanto se puso en consideración de manera tranquila la proposición y la Comisión en su sabiduría sabrá negarla, o por el contrario declararla procedente. En el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, colegas, cordial saludo a todos. Bueno, yo digamos que a manera de antecedente quiero hacer parte a todos diciéndoles que cuando Inti presento

este proyecto de ley y logramos conversar, pues yo en un momento tuve la intención, porque digamos que comparto, seguramente con todos acá, que hay que buscar la forma de fortalecer la institución, fortalecer la institución es precisamente también tratar de apaciguar abusos judiciales accidentales, como hemos evidenciado en los últimos momentos de las marchas, donde pues por supuesto se evidencian casos accidentales de abusos policiales, pero cuando vi el proyecto de ley ya radicado y presentado, pues firmé digamos que a ciegas la Ponencia Negativa por justificaciones muy obvias, la primera es que este proyecto de ley casi en su totalidad es un proyecto que ya existe en diferentes leyes, ya está reglamentado, ya hay muchas leyes, muchas resoluciones donde está casi la totalidad de este proyecto de ley, prácticamente que este proyecto de ley, si sacáramos lo que hoy ya existe se vuelve un proyecto de ley de definiciones, es decir, ahora vamos a definir el arma Tonfa, de diferentes definiciones como ya lo iremos a debatir en su momento.

Yo sí quisiera digamos, si existiera la voluntad acá de todos los sectores, de verdad hacer algo por nuestra institucionalidad que es la Policía y por supuesto para que esa institucionalidad sea fortalecida, de tal manera que pues no pasen estas situaciones catastróficas que por supuesto aquí todos nos solidarizamos con todo lo que ha venido pasando y que no se vuelva un tema más del ambiente de lo que hoy viene sucediendo con lo que ha pasado en las últimas marchas, en las últimas protestas, que han sido circunstancias repito lamentables para todos, pero accidentales, necesitamos fortalecer a la Policía y otro proyecto de ley además, que si viene en la Comisión Segunda, que es la profesionalización de nuestra Policía, creo que ahí hay mucho contenido en ese proyecto de ley. Pero queridos amigos yo estoy en toda la voluntad de acompañar esta proposición. Además, me gusta porque pues ya de plano en vez de dar una discusión para pedir el archivo de este proyecto que repito casi en su totalidad existe ya hoy en la ley, casi en su totalidad yo espero que ahorita en las exposiciones o cuando se vaya a dar el debate, logremos evidenciar que ya casi todo existe, casi todo lo tiene la Policía, no hay nada inventado hay casi que un Copy-Paste en algunos artículos.

Entonces yo sí quiero evidenciar, digamos me encantaría ayudar de pronto a fortalecer de alguna manera este proyecto de ley, pero quién más que nos puede ayudar que la propia Institución, que la propia Policía Nacional, que el propio Ministerio de Defensa, que diferentes órganos nos ayuden a evidenciar cual es la real problemática que podemos tener en fortalecer la institucionalidad, a mí me gusta esta Proposición que presentan nuestros colegas de Cambio Radical, el doctor César Lorduy, el doctor Jaime Rodríguez y otro, no recuerdo quién fue el otro autor de la proposición, yo la acompañaría doctor Inti estando en contra de su proyecto de ley, si lográramos sacar adelante de verdad un proyecto que fortaleciera a la institucionalidad, repito donde tienen que ser partícipes de manera directa pues por supuesto las instituciones, la Policía Nacional tiene que estar presenta acá, el Ministerio de Defensa tiene que estar presenta acá y lograr mirar cómo logramos fortalecer nuestras instituciones para que otra vez no se nos vuelvan a presentar estos casos catastróficos.

Yo acompañaría y le pediría a los compañeros si se mantiene la proposición, esta proposición de aplazamiento y logremos de verdad hacer una Comisión que enriquezca este proyecto de ley de verdad, vale la pena discutir un proyecto de ley porque hoy estamos en la necesidad, en la necesidad de muchos temas críticos que estamos evidenciando en la institucionalidad, pero para eso necesitamos contar con la participación de ellos mismos para fortalecer a la Policía Nacional que es lo que

seguramente enbuena hora quiere este proyecto de ley y no deslegitimar el uso de la fuerza que hoy queremos con todo el respeto que podemos darle a nuestra Policía durante años que han venido protegiéndonos y protegiendo a toda la ciudadanía, yo acompañaría esta proposición de aplazamiento, doctor Inti, aun estando en contra de proyecto de ley, con tal de que saquemos algo que de verdad enriquezca, que de verdad dé resultados positivos, no un Copy-Paste de diferentes normas que aquí lo que estamos haciendo es una recolección de normas haciendo una norma nueva. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Wills. Recordemos que estamos en la proposición de aplazamiento del segundo Proyecto del Orden del Día. En el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Losada Vargas, frente al tema de la proposición de aplazamiento, adelante doctor Losada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, usted me disculpa, estoy por intervenir en la Bancada del Partido Liberal, si usted me regala cinco minutos y me da la palabra después de mis compañeros, yo le agradezco.

Presidente:

Tengo una dificultad doctor Losada, usted es la última persona. Me está pidiendo la palabra el Ponente, adelante doctor Inti, mientras el doctor Losada organiza su intervención.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, voy a responder digamos uno a uno los señalamientos que hace el Representante Juan Carlos Wills quien suscribió la ponencia negativa. Lo primero, miren lo paradójico, ahí dice en el proyecto de ley. Hay una Moción de Orden y están pidiendo la palabra otras personas, no sé, creo que hay una Moción de Orden Presidente del Representante Harry.

Presidente:

Doctor Harry. Okey qué pena, tranquilo doctor Inti culmine su intervención y le damos la Moción de Orden al doctor Harry, si el doctor Harry me lo permite. Doctor Harry, adelante con su Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Perdóneme Presidente el abuso y su generosidad, es que como veo que el Autor y Coordinador Ponente quiere hacer unas reflexiones sobre algunas de las intervenciones que están haciendo los compañeros, la invitación es que le otorgue la palabra respetuosamente a Inti, al final de que participemos quienes hemos solicitado el uso de la palabra, yo creo que para que él retome y haga comentarios sobre cada intervención.

Presidente:

Muchas gracias doctor Harry. Entendiendo que ya le había otorgado el uso de la palabra al doctor Inti, le parece pertinente si podemos escuchar las intervenciones del doctor Elbert que también veo que me pide la palabra, el doctor Luis Alberto Albán, la doctora Adriana y usted recoge cada una de sus inquietudes y se manifiesta, ¿le parece bien así doctor Inti?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sí señor Presidente, no tengo problema.

Presidente:

Adelante doctor Elbert Díaz Lozano en el uso de la palabra, me excusa que no había leído su chat, adelante doctor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Elbert Díaz Lozano:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los honorables Representantes, un saludo muy especial a la doctora Amparo, que me alegra muchísimo que esté mejorando en su salud. Personalmente yo sí estaría de acuerdo en aplazar este Proyecto por una razón muy sencilla, personalmente también yo desconozco mucho de estos temas que tienen que ver con la Policía precisamente, a mí me gustaría saber por parte de la misma Policía, si esas por ejemplo son las armas mecánicas que habla el proyecto o si faltan, o si no son, si son los dispositivos de control eléctrico que habla el proyecto y si faltan, o no son, o sea, me gustaría como escuchar eso de la misma Policía, si la prohibición de maniobra de estrangulamiento eso que le puede llevar a la Policía, como escuchar a la Policía de viva voz qué opinan de esos temas, ¿qué opina la Policía, el Ministerio de Defensa, el mismo Ministerio del Interior del uso del bastón del tipo Tonfa que habla el proyecto? Porque si uno lo lee pues bueno bien, pero me gustaría escucharlos. ¿Qué opina también el Gobierno frente a la creación del Comisionado Nacional de la Policía? Eso yo creo que es muy importante tener esos conceptos y qué opina, ¿qué pensamiento tiene el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Defensa, en cabeza de la Policía Nacional, en cabeza del mismo Ministerio de Interior sobre estos temas que me parecen fundamentales?

Hay una relación de faltas gravísimas, por ejemplo, a mí me parece que eso hay que analizarlo y estudiarlo muy bien por supuesto, pero hay que tener también el concepto del Gobierno en ese sentido y especialmente de la Policía, a mí me gustaría como saber eso, yo no veo que aquí este ningún funcionario de esta rama, de estas dependencias del Ministerio de Defensa, la Policía, el Ministerio del Interior y personalmente lo vería así y por eso estaría como de acuerdo que se aplazara el proyecto. Gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Elbert. Me había pedido la palabra también el doctor Harry, doctor Juan Carlos permitamos la intervención del doctor Harry y posteriormente lo hace usted doctor Losada, okey.

Honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente excúseme, Alfredo Deluque, he tenido problemas para conectarme, no me estaban escuchando, quería registrar mi asistencia simplemente, qué pena interrumpir.

Presidente:

Tranquilo doctor Deluque, muchas gracias. Doctor Juan Carlos ¿me permite entonces que primero intervenga el doctor Harry? Y posteriormente usted y le seguimos dando el uso de la palabra, doctor Harry adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos y también me sumo a las palabras de regocijo porque la doctora Amparo está de buena salud y nuevamente con nosotros y muy bien el trabajo de la doctora Sonia, Presidente yo soy Coautor del proyecto, tengo que orientar este trabajo con el Autor principal quién tomó la iniciativa, el Representante Inti Raúl Asprilla Reyes, que me parece

que es un tema que es prioritario para la discusión pública en Colombia, los aspectos que trata este proyecto de ley y que son muy sensibles, especialmente lo relacionado con el abuso policial, en ese sentido pues yo acompaño a Inti y a los demás compañeros que se han expresado a favor de no aplazar el proyecto de ley, pero sí quisiera digamos dejar también un punto de vista ahí a ladito, paralelo y es que tampoco le demos como una cosa con un contenido muy fuerte político a que se haga una reunión con la Policía Nacional, digamos, yo no lo vería malo sí.

Yo acompaño a Inti políticamente que hay que sacar adelante el proyecto de ley, que hay que discutirlo en la Comisión, pero no quisiera que le diéramos contenido político a una reunión que se haga con la Policía para revisar el articulado y la forma de pronto que están redactadas las propuestas que trae el mismo, es decir, yo creo que si bien Inti lo quisiera en su momento, ahora lo escucharemos a él, por eso pedí que el intervenga de último, darle un plazo a la reunión que sea no sé esta misma semana y que la otra semana el proyecto se discuta para que no se entienda que es que se quiera dilatar, pero cumple también el Autor con escuchar a un actor importante que algunos Congresistas quieren que se escuche, también lo podríamos hacer más adelante sí, pero ya entonces va a haber una discusión política sobre el archivo del proyecto de ley que también está radicada una propuesta al respecto. entonces, como el objetivo mío como autor es que este proyecto no se quede como proyecto, sino que sea una ley de la república, yo invitaría a que el autor principal no descarte la posibilidad de una reunión, si él la descarta lo acompañaré en no aprobar este aplazamiento. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Harry. En el uso de la palabra el doctor Losada, se prepara el doctor Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Muchas gracias Presidente. Yo como Coautor de esta iniciativa con el doctor Inti Asprilla, a quien acompaño plenamente en ella, yo sí quiero invitarlos a que de ninguna manera aplacemos este debate, ya se aplazó la semana pasada entendiblemente, porque el doctor Burgos no podía asistir a la reunión, estaba él con unos Ministros en su región, eso no es todos los días que sucede, que un Congresista tenga la oportunidad de tener a todas esas dignidades en su territorio y justamente acompañando a sus votantes a quienes representa, en diligencias que por supuesto son de la mayor importancia en las regiones del país, uno eso lo pueden entender, pero yo creo que hoy ya no hay ninguna justificación para que se dilate como mínimo la discusión del Informe de Ponencia Presidente y por supuesto yo les digo aquí mire, cuando una institución quiere intervenir en un proyecto de ley no necesita que nosotros los vayamos a buscar, ellos vienen solitos siempre aquí.

O que me digan a mí, cuándo es que aquí no se han pronunciado los Ministerios cuando les parece que un proyecto es inconveniente, o cuándo es que aquí no se ha pronunciado una entidad del Estado Nacional cuando una iniciativa le parece inconveniente, y además es que para eso es que se publican los proyectos de ley, o yo quiero saber si es que el Ministerio de Defensa no tiene un enlace en el Congreso de la República que le informe al señor Ministro de la Defensa y por su conducto el Director de la Policía Nacional, que hace ya un par de semanas que este proyecto está en discusión y si la Policía lo quisiera perfectamente Presidente se comunica con la Mesa Directiva y aquí los escuchamos

en Sesión Informal de manera inmediata, pero a mí no vengan a decir que entonces aquí hay que aplazar porque queremos escuchar a la Policía, si la Policía cree que este es un proyecto sobre el cual debe ser escuchada yo me pregunto ¿dónde está el señor enlace del Ministerio de Defensa. aquí había una señora muy querida hace mucho tiempo que desgraciadamente se fue al Ministerio de las TIC ahora a trabajar, que era un excelente enlace entre el Ministerio de Defensa y el Congreso de la República y siempre estuvo muy pendiente de todos los proyectos que tenían que ver con este asunto y siempre nos ayudó a conseguir las citas con los Ministros, a que se sentaran con los nosotros los Directores de la Policía.

Yo creo que esto es una enorme negligencia no nuestra; la negligencia sería nuestra de no discutir el proyecto. Es una enorme negligencia del Ministerio de Defensa y una enorme negligencia del Gobierno nacional si es que ellos creen que este proyecto debería tener como mínimo la voz de ellos cantante y sonante en esta Comisión para la discusión. Por favor, compañeros, no vengamos aquí a hacernos los de la vista gorda. Cuando al Gobierno le parece inconveniente un proyecto, tiene dos vías: O viene y pide el aplazamiento a través de sus Congresistas en la Comisión, o viene y habla directamente con los que somos Ponentes, Coordinadores Ponentes y demás de los proyectos. Así que si el Ministerio tiene ganas de participar bienvenido, menos mal ojalá, ojalá participaran mucho más los Ministerios en muchas de las iniciativas parlamentarias queridos compañeros. Fíjese usted cuánto tiempo duré yo pidiéndole conceptos sobre el Código Nacional de Bienestar y Protección Animal por ejemplo al Ministerio de Ambiente; todavía no existe, de los delitos ambientales antes de que se unieran al proyecto porque sabían que era absurdo que volvieran a presentar lo que ya nosotros habíamos aprobado. Duramos dos años y medio para obtener un concepto del Ministerio del Medio Ambiente; del Ministerio de Justicia nunca llegó, en dos años y medio, un concepto sobre un proyecto que se lo pedimos de mil maneras, sobre el cual hubo cinco o seis Audiencias Públicas. En el otro caso, hubo diecisiete. En todas ellas, les reclamamos a los Ministerios que nos hicieran llegar sus conceptos sobre el proyecto; fue absolutamente imposible obtenerlos.

Entonces, ahora vamos a aplazar este proyecto porque queremos escuchar al Ministerio, no, demos la discusión, estoy seguro de que como mínimo podemos avanzar en el Informe de ponencia si quieren una Subcomisión en términos de las Proposiciones si es que hay muchas proposiciones, pues yo creo que eso es como se hacen las cosas en esta Comisión siempre. Pero una proposición de aplazamiento me parece que esta vez ya es jugarle sucio al proyecto y me parece que es faltarle al respeto a los ciudadanos que allá afuera hoy ven a nuestra Fuerza Pública como una fuerza poco legítima después de las cosas que nos ha tocado ver. Entonces, yo creo que aquí tenemos que cumplir con el debate queridos compañeros, los invito a que votemos de manera negativa el aplazamiento de este proyecto hoy, creo que hay que discutirlo, si posteriormente hay que nombrar una Subcomisión y si después de eso el Ministerio quiere venir aquí en Sesión Informal a ser escuchado sobre algunas de las medidas que aquí se toman bienvenidos. Ojalá existiera un enlace del Ministerio de Defensa aquí para poder conversar con ellos sobre el Proyecto. Gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Juan Carlos. En el uso de la palabra el doctor Albán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias, señor Presidente. Reiterando el saludo para todas y todos. Breve porque me parece que debemos avanzar en la discusión, yo invito a que neguemos esa Proposición de Archivo, yo pienso que este es un tema fundamental que nosotros tenemos que abordar y ya lo han dicho los compañeros que antecedieron en la palabra, que este Congreso tiene multitud de canales, yo creo que tal vez demasiados canales de comunicación y de influencia por parte del Ejecutivo y no entiendo por qué los Ministerios no se han manifestado, de acuerdo con lo que dice Juan Carlos, cada vez que ellos consideran que hay un proyecto que les interesa por X o Y, por bien o por mal ellos aparecen, entonces, sí me parece que hay que avanzar en la discusión y no cerrar efectivamente las puertas para la participación del Ejecutivo cuando lo considere necesario. Muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Albán. Adelante doctora Adriana Matiz.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, muchas gracias; un saludo muy especial para todos. Presidente mire, yo primero que todo quiero aclarar aquí nadie le quiere jugar sucio al proyecto y nadie por supuesto quiere jugarle sucio al Representante Inti Asprilla, pero aquí tenemos que ser muy sinceros; este proyecto requiere fortalecerse, este proyecto está muy débil. Cuando uno entra a hacer el estudio del proyecto, uno ve en este proyecto que no es la solución para resolver el uso de la fuerza desmedida por parte de algunos policías en el ejercicio. Es más, es que este proyecto no incluye el análisis de las problemáticas sociales que ocurren en nuestro país. Miren las intervenciones policiales; no solo los ciudadanos son los que resultan afectados en su integridad física, sino que también cada vez son más los policías víctimas de hechos violentos y cada vez hay más bienes de uso público que se encuentran afectados por esos hechos violentos. Y cuando uno entra a analizar el proyecto, encuentra lo que aquí dijo el doctor Juan Carlos Wills, es que es la verdad, que esto ya está regulado como se presentó el proyecto, está regulado en el artículo 218 de la Constitución, en la Ley 1015 del año 2006, en la Ley 1801 del 2016, en las resoluciones y los actos administrativos que se han expedido en el interior de la Policía.

Yo no veo cuál es el problema aquí de que hagamos un trabajo juicioso como lo hicimos con el proyecto del doctor Juan Carlos Losada, que nos gastamos una serie de días pero hicimos y sacamos un proyecto que estaba totalmente enriquecido, totalmente fortalecido y que hoy nos podemos parar en una Plenaria con la frente en alto a defenderlo. Pero este Congreso y esta Comisión no se puede volver de que es sacar proyectos por sacar proyectos que no tienen realmente ningún sustento y soporte realmente valadero para que sea ley de la República, señores, y yo sí quiero llamar la atención sobre eso, porque no es el único proyecto. Hay proyectos que se están presentando en este Congreso de la República y que se presentan sin ningún sustento alguno y nos toca a los Ponentes ponernos a arreglar los proyectos que se presentan así, y yo no quiero que le den tinte político a esto doctor Inti Asprilla.

Lo que queremos sin duda alguna es enriquecer y fortalecer este proyecto. La verdad es que como está el proyecto a hoy este proyecto no da sino para archivo, no da sino para archivo. Miren un ejemplo, la creación del

Comisionado Nacional de la Policía, pero es que si en el interior de la Policía existe la Inspección General, o sea, es que son muchas cosas repetitivas y los invito a que lean artículo por artículo y lo comparen con las normas que les estoy diciendo y se van a dar cuenta de que está ahí regulado. Entonces yo no le veo problema en que hagamos definitivamente una reunión, un trabajo técnico, un trabajo juicioso, que salga de aquí un proyecto que realmente tenga un impacto en la sociedad y a eso los invito.

Yo la verdad es que sí voy a votar positiva esta proposición y quiero invitarlos, compañeros, esta se ha caracterizado por ser una Comisión juiciosa, por ser una Comisión técnica, por ser una Comisión que estudia los proyectos y que los enriquece, no le hagamos mal a nuestro país sacando un proyecto por sacarlo simplemente y que no vaya a resultar que sí aplazamos aquí entonces viene es el gran escándalo de que nosotros queríamos era jugarle sucio al proyecto, no, si votamos que se aplace este proyecto es porque este proyecto está muy débil, se presentó con falta de sustento jurídico, con falta de tener en cuenta la realidad que hoy realmente está viviendo nuestro país. Gracias, Presidente.

Presidente:

Doctor Vallejo en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias, buenos días para usted, para todos los compañeros de la Comisión Primera, para los colombianos que nos siguen por redes sociales en este momento. Presidente, varias reflexiones en torno a esta proposición de aplazamiento que desde ya advierto que acompañaré. Sin embargo, no puedo dejar pasar y llamar la atención en los siguiente: Me preocupa enormemente en el debate que se está dando en torno a este proyecto de ley, que aquí se está hablando de legitimación o deslegitimación de la Policía Nacional; ahí ya arrancamos mal, Presidente. Venga, yo le recuerdo a este Congreso de la República que la legitimación de la Policía Nacional no la dan las leyes, no la damos nosotros, la legitimación de la Policía Nacional la dan los ciento treinta años de historia, la legitimación de la Policía Nacional la dan miles de hombres y mujeres que se levantan todos los días a proteger la vida, la libertad, la propiedad de los colombianos.

Yo no puedo dejar pasar, Presidente, porque me preocupa enormemente que aquí como ha sido costumbre en algunos miembros de la clase política colombiana, se sigue atacando a la institucionalidad. Yo reconozco que la Policía y nuestra Fuerza Pública debe estar en permanente mejoría, en camino hacia esa excelencia, pero no a la perfección que nos la quieren llevar, además perfección utópica. Yo coincido con lo expresado por la doctora Adriana Magali Matiz, yo iba a apoyar el archivo de este proyecto, este es un proyecto que en mi opinión carece de un soporte técnico y operativo de cara a la Fuerza Pública, pero aquí como es tan fácil pararnos a tirarle piedra a la Policía, como es tan fácil pararse desde estas curules a deslegitimar a la Policía. Entonces, es muy sencillo pararnos desde este escenario político.

Ojo con este proyecto de ley, este proyecto de ley puede tener unos impactos digamos importantísimos de cara a la función constitucional de la Policía Nacional. Yo por eso Presidente invito a la Comisión Primera, para que acompañemos la proposición de aplazamiento en una proposición absolutamente legítima, a que conformemos una Mesa Técnica, a que tratemos de buscar desde el punto de vista legislativo si, cómo les damos herramientas a nuestros Policías para que vayan a

ese camino de la excelencia. Pero si este proyecto de ley lo que quieren es insisto, acabar y seguir atacando como lo han venido haciendo durante mucho tiempo la imagen de la Policía, conmigo no cuenten. Conmigo cuenten para dar un debate democrático, para generar un debate que le permita darle a la Policía Nacional herramientas insisto, para que esos miles de hombres y mujeres que se levantan a diario a cuidarnos vayan al camino de la excelencia. Yo creo Presidente que esta proposición de aplazamiento tiene todo el sentido y, por eso, invito a los compañeros de mi Bancada, a los compañeros de la Comisión Primera que aplacemos esta discusión y conformemos esa Mesa Técnica de cara por supuesto para que este Proyecto como lo quiere el Autor, quieren los Ponentes pueda salir adelante. Gracias, Presidente.

Presidente:

Doctor Tamayo, en el uso de la palabra por favor. Muchas gracias, doctor Gabriel.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Un saludo fraterno a todos y a todos los miembros de esta Corporación y a los asistentes y personal de apoyo. Bueno, quiero decirles algo, en principio yo soy amigo de esta iniciativa. Quiero que saquemos una regulación, ese fue el compromiso del entonces Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, quien Descansa en Paz, que iban a hacer una revisión de carácter minucioso, porque él reconocía que había cosas que mejorar, que había que profesionalizar más la actividad policial en el manejo de este tipo de armas. Entonces, yo pienso que en esto está en mora el Gobierno de hacer esta tarea, de hacerla bien hecha y hacerla responsablemente y no se ha hecho, esto es un llamado de atención al Gobierno en ese sentido y por lo tanto soy amigo de esa iniciativa y demando precisamente que podamos construirla.

Ahora, en la normatividad yo no soy amigo de las resoluciones que hace la misma Policía en esa materia porque ellos no van a hacerla para garantizar el ejercicio de la libre expresión y la protesta. Entonces, lo que tenemos es que conectar las conductas penales frente a la delincuencia y frente a la actividad criminal que se desarrolla al lado de la protesta por personas irresponsables, pero también tenemos que garantizar que la acción policial esté dentro del marco. Esa regulación no solo es en Colombia; es una regulación que se está dando en el mundo. Específicamente en los Estados Unidos en estos momentos se está haciendo una regulación en esa materia supremamente importante porque los efectos negativos, los efectos sociales que está causando el exceso de la fuerza son determinantes, son totalmente determinantes y sobre todo.

Presidente:

Doctor Tamayo le estamos escuchando supremamente entrecortado, mejor doctor Tamayo adelante prosiga.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Aplazarla o no, simplemente debe ser un compromiso nuestro de trabajar, efectivamente de la mano de la autoridad de Policía, trabajar con ellos de la mano en la construcción de una normatividad que en últimas garantice lo que queremos, el uso adecuado y responsable de este tipo de armas para evitar afectaciones y situaciones lamentables que hoy ya empañan nuestro territorio nacional con situaciones difíciles, dolorosas que han causado la muerte a personas, ese es el propósito de esto, o sea, pongámonos de acuerdo, hagamos un acuerdo cual es el ejercicio político de nosotros, hagámoslo pero nos

comprometemos responsablemente a que vamos a sacar adelante esta iniciativa. Gracias, Presidente.

Presidente:

Doctor Triana en el uso de la palabra. Muchas gracias, doctor Tamayo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Gracias, doctor Peinado, un saludo muy especial a todos. Yo quisiera empezar por decir que no solamente voy a apoyar la Proposición que está en discusión, sino que le había pedido al doctor Jaime cuando me explicó que me incluyera como una de las personas que la firmaba, esto para dejar absoluta claridad de mi apoyo apreciado Jaime y que es con la firma no se haya podido estampar. Yo recuerdo un debate que hizo el doctor Inti Asprilla sobre los abusos de la policía en Bogotá, un gran debate, lo acompañé durante todo el debate, un gran debate donde demostró la sistemática violación que suele ocurrir de los derechos de los ciudadanos por algunos, algunos uniformados en su uso excesivo de la fuerza y estuve todo el debate porque me pareció no solamente acertado el debate, sino que me parecía a mí que era el origen de lo que hoy queremos aquí discutir. Y digo eso, para decir que con ese debate quienes estuvimos allí nos quedó claro que al Congreso de Colombia iba a llegar pronto una regulación o reglamentación de todos los procedimientos de la Fuerza Pública, especialmente de la Policía Nacional.

Pero digo esto para en mi caso personal, asegurar que no le estoy huyendo ni al debate, ni mucho menos a apoyar y respaldar una norma que se ocupe de este tipo de violaciones. Aquí no se puede malinterpretar, escuchaba yo aquí además que es una falta de respeto; o sea, ¿qué es falta de respeto cuando no estamos de acuerdo con lo que los demás están de acuerdo? ¡No! No es falta de respeto, aquí he escuchado yo también que la fuerza o la poca legitimidad de la Policía Nacional. Yo creo que nuestra Fuerza Pública lo que tiene es legitimidad; a lo que hay que llegar con dureza es a las manzanas podridas, a quienes abusan de las normas, allá tienen que llegar. Además he escuchado yo aquí que queremos jugarle sucio al proyecto, ¿o sea que, cuando uno no está de acuerdo con un proyecto, es un jugador sucio y cuando está de acuerdo con un proyecto es un jugador limpio? No, así no es, yo creo que aquí todos tenemos derecho a respetar y a hacer respetar nuestras ideas, y aún en medio de las diferencias por ejemplo que yo suelo tener con el doctor Juan Carlos, he respaldado todos los Proyectos de protección animal que él ha liderado y lo he hecho sin dudar un solo instante.

No es que yo esté jugando limpio, es que lo he hecho por convicción y por eso con la misma convicción que me asiste de creer que un Proyecto de esta magnitud tiene que ser trabajado con el propio Ministerio del Interior, que además tiene una oficina de Seguridad Ciudadana, que debe tener unas cifras, que no puede mentir con esas cifras, con el mismo Ministerio de Defensa que es quien responde por la Policía y, por supuesto, con la misma Dirección de Derechos Humanos de la Policía y su Inspección General que no pueden faltar a la verdad y reconocer sus errores cuando ellos han ocurrido. Eso no es jugar sucio, simplemente creer que aquí nos estamos enfrentando a una norma de marca mayor, incluso yo debo decir que no le estoy haciendo mandado a ningún Ministerio, ni a Hacienda, ni a Defensa, de hecho yo creo que Cambio Radical estos días no es abordado con mucho afecto por ningún Ministerio para tranquilidad, aquí no estamos haciendo ningún mandado.

Yo incluso hago público lo que le expresé a Jaime Rodríguez, he recibido llamadas desde organizaciones de pensionados de la Policía Nacional, de retirados de la Policía que creen que está en nuestras manos un tema de vital importancia, claro para la protección de los derechos de los ciudadanos, y así va a pasar doctor José Daniel, aquí vamos a fallar protegiendo y dando las garantías a los ciudadanos, pero también defendiendo una institución que ha defendido los bienes y honra de los colombianos, porque entiendo para ustedes algunos de las grandes ciudades lo que ha ocurrido con la Policía. Pero quisiera algún día contarles lo que ocurre en los pequeños municipios donde es la Policía Nacional la que tiene que responder por la seguridad de los habitantes de esos pequeños municipios, que, entre otras cosas, por estos días están siendo tomados nuevamente por las bandas criminales y las disidencias, no compañeros, estamos listos a dar este debate, a apoyar una iniciativa, una iniciativa que sea nutrida de todas las fuentes, una iniciativa que no se cargue ni para un lado del Gobierno o de la voluntad de la Policía, pero tampoco para otro lado, una iniciativa que sea ecuaníme y que mande un mensaje de tranquilidad para los ciudadanos, pero también para los miles de hombres y mujeres que conforman nuestra Policía Nacional.

Tenga la absoluta seguridad doctor Inti de que así como lo digo respaldo con tranquilidad y franqueza los proyectos de Juan Carlos Losada, también lo haré en este proyecto siempre y cuando insisto logremos consensuar instituciones que sí tienen que ver. Finalizo diciendo tal vez tiene razón y tal vez no tiene razón en un llamado de atención que hizo el doctor Juan Carlos Losada, deberían estar mucho más atentos los voceros, o los enlaces, o yo no sé cómo se llamen de los Ministerios, porque en esta Comisión se toman decisiones que tienen que ver con muchos temas de los Ministerios, y le asiste la razón en decir que han pecado aquí por ausencia y por desaparición en estos debates. Apoyaré esta proposición y estaré siempre listo al debate y a apoyar una iniciativa que dé tranquilidad ciudadana y tranquilidad a la Policía Nacional.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Triana. Doctor Navas en el uso de la palabra por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, muy amable. Lo que pasa es que ustedes hablan de un Ministro de Defensa inexistente, es una persona que lo improvisaron ahí porque no sabían qué hacer con él y lo nombraron Ministro de Defensa, porque creo que el doctor Molano en materia de Defensa es poco lo que sabe, en el Bienestar Familiar tampoco sabía de niños, o sea que no crean que él vaya a ser su legítimo contradictor para esto. Apoyo las posiciones del doctor Inti y de Juan Carlos Losada. Esto no es aplazando por aplazar. Si no les gusta el proyecto presenten proposiciones para cada uno de los artículos y modifiquenlas, ustedes son soberanos para modificar las proposiciones en cuanto obtengan las mayorías, proposiciones sustitutivas y cambian el contenido, pero yo no soy amigo del fútbol, pero en el colegio cuando había un tipo que era malo para el fútbol y veía que la cosa se le complicaba ¿qué era lo que hacía? Siempre mandaba fuera de la cancha la pelota, la sacaba de la cancha y se tiraba el partido, esto que están haciendo es sacarla de la cancha.

¿Por qué no se enfrentan al debate? Hay dos posiciones la de Inti y Juan Carlos y las de ustedes, hagan Proposiciones, digan mire vamos a hacer esto y esto. Pero esperar a que el señor Molano los ilustre a ustedes

indica dos cosas, o que él es un genio, o que ustedes no saben nada, porque él sabe menos que ustedes de Policía, mucho, mucho menos; él llegó ahí de chepa, él no tenía experiencia como la han tenido otros. Entonces, no lo aplacen, aplazarlo es mandarlo a que se muera por asfixia, un Covid lento. ¡No!, entren y enfréntense artículo por artículo. Ustedes ya tienen mucha experiencia acá, ustedes no necesitan mandar la bola al costado, mándenla a la cancha y peleen dentro de la cancha. Pero yo ya aprendí que cuando alguien no quiere enfrentarse a un tema siempre pide aplazamiento; entonces digo o es porque no tienen ni idea de esto o porque le tiene miedo al contendor. No les tengan miedo a Inti y a Juan Carlos, enfréteselos y hagan proposiciones válidas.

Yo estoy pendiente de cuál es la fórmula para saber si me tomo el remedio o no me lo tomo, pero tampoco es para decir que el doctor Inti es antipolicía. No, el doctor Inti hace rato viene diciendo que es necesario modificar ciertos comportamientos de la Policía, y yo comparto exactamente eso; he sido profesor de muchos policías, pero entiendo que hay momentos en que es necesario corregir la plana. Pero el cuentico ese de que aplacemos, ¿aplazar para cuándo? ¿Para nunca? No, yo sí digo, si quieren pelearla jurídicamente, peléenla dentro de la Comisión, hagan sus Proposiciones, tráiganlas y derrótense uno a otro a gánese uno a otro, pero eso de mandar la pelota al costado es simplemente sacarla de la cancha para que no haya juego. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Navas. Doctor Jaime Rodríguez, entiendo que usted ya participó en su momento, permítame darles la palabra a los compañeros que no han tenido la oportunidad todavía y de último después del doctor Asprilla intervienen ustedes dos. Tiene el uso de la palabra el doctor Lorduy por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente. Presidente, nosotros tenemos a nuestra consideración dos ponencias; hay una Ponencia Negativa y hay una Ponencia Positiva. Los que hemos suscrito esta proposición estamos prácticamente diciendo de antemano que no vamos a votar la Ponencia Negativa, que es otra de las alternativas que se podría presentar aquí y hemos considerado que es oportuno, conveniente, necesario, ético, decente, amable y cordial, establecer un proceso de diálogo que nos permita considerar algunos elementos que se han expresado aquí y otros que están en el proyecto. Permítame, Presidente, con su venia, señalarles fundamentalmente qué es lo que pretende el proyecto, porque podríamos haberse olvidado por algún instante. El proyecto pretende prevenir y sancionar conductas de abuso policial, es decir, que no solamente pretende eso, sino que además se define, y no solamente se define sino que se castiga, y no solamente se castiga sino que también tiene una serie de consecuencias. Si solamente miramos ese aspecto, ¿ustedes no creen necesario, compañeros, amigos, que sería importante tener la opinión y la consideración de qué es lo que piensa la Policía sobre la apreciación que consagra el proyecto desde el punto de vista de cómo debe sancionarse, castigarse los abusos de la Policía? Eso es muy importante.

Otro elemento importante en el proyecto es darle unos elementos o, mejor, crear las figuras de cómo limitar el uso de la fuerza con una serie de elementos que se le llaman armas o por lo menos en el proyecto, para el accionar de la Policía. Yo creo que la mayoría de los que estamos aquí necesitamos la ilustración de ¿quién efectivamente utiliza esas armas? De ¿cómo las utiliza? ¿Para qué las utilizan? ¿En qué momento las utiliza? ¿Cómo están

compuestas? Como para que nosotros pudiéramos estar de acuerdo o no en cómo debe controlarse el uso de la fuerza que puede utilizarse a través de esas armas. Tercer elemento y muy importante, uno de los elementos que se argumenta para presentar el proyecto es una gran cantidad de denuncias que se presentan por las redes sociales, bueno y ahí no hay números, pero el otro número, el que si aparece como número es que se dice que se han presentado mil cuatrocientas setenta y cuatro conductas que de alguna manera u otra originan investigaciones por parte de la policía. ¿Ustedes no creen que es importante que nosotros pudiéramos conocer no solamente si esa es la totalidad de las denuncias o si hay más?, porque, entre otras cosas, si esas denuncias implican un actuar de la Policía, significa que hay un órgano que está actuando, que ese uso de la fuerza o esos abusos se están castigando y que debería ser investigado y que nosotros deberíamos tener los elementos para saber si vamos más allá o menos de lo que se viene haciendo hoy en día.

Y el cuarto para no terminar haciendo yo la Ponencia de lo que consideró el proyecto, se menciona la figura del Veedor, un Veedor funciona es más o menos de comisionado y me parece supremamente importante que no debe ser uniformado, que entre otras un uniformado que no debe y va a tener una figura tan fuerte como la del comisionado para poder intervenir en este procedimiento que de alguna manera u otra a través de los veintiséis artículos lo único que pretende es controlar el abuso de la fuerza policial, si partimos de la base de que hay un abuso, si partimos de la base de que hay un uso desmedido de las armas y que como consecuencia el resto de los veintiséis artículos es la solución para eso, nosotros estamos ignorando que hay un grupo inmenso de miles y miles de policías que no son cualesquiera personas en Colombia, que obviamente sí existen figuras posiblemente malas que son sancionables, pero yo me atrevería a pensar que las centenas de miles de funcionarios que hacen parte del cuerpo de Policía son personas de buena fe, seres humanos llenos de propósitos que duermen, se levantan, se despiertan y actúan pensando en el bienestar de los colombianos. Démonos la oportunidad de escucharlos; es lo que ha planteado el doctor Jaime Rodríguez, es lo que he firmado yo, es lo que creemos que todos podríamos tener la oportunidad. No es en contra de un proyecto, sino poderlo enriquecer, poderlo llenar de elementos antes de que tengamos que llegar a la conclusión de debatirnos entre una Ponencia Negativa y una Ponencia Positiva. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

Doctor Uscátegui, en el uso de la palabra. Muchas gracias, doctor Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, muchas gracias. En el mismo sentido que han expresado algunos compañeros en esta mañana, debo decir que tengo muchos reparos a este proyecto de ley, definitivamente no podemos apoyar propuestas o iniciativas que buscan socavar la legitimidad de nuestra Policía Nacional, y lo que pretenden es seguir amarrando de pies y manos a los integrantes de la Fuerza Pública para que cumplan con su deber. Amí no me cabe en la cabeza que se hable de abuso policial en un país que cuando uno mira los rankings o los estándares internacionales no está entre los países con mayores casos de abuso policial y por eso siento que este proyecto no se compadece con la realidad. Nuestros Soldados y Policías necesitan seguridad jurídica para que sigan poniéndole el pecho a la criminalidad en un país con tantos problemas como Colombia, pero ahora quieren elevar a rango legal la prohibición para aplicar

una maniobra a la hora de contener a un criminal y creen que con eso están ayudando a la Policía o a la ciudadanía, como si al delincuente se le pudiera decir póngase de esta manera para poderlo esposar y de esa manera queremos seguir debilitando la actuación de nuestra Policía.

Yo me dedico a hacer consejos de seguridad casi todas las semanas en los barrios de Bogotá y me alegra mucho cuando la ciudadanía pide más Policía, por supuesto policía de la buena que es la gran mayoría y los casos puntuales que haya que entrar a revisar se revisan. Pero no sigamos fomentando esta inseguridad jurídica y está deslegitimación de nuestra Policía Nacional, que por fortuna sigue contando con el apoyo del grueso de los colombianos. Así que yo sinceramente sería partidario de proceder automáticamente con el archivo de esta iniciativa, pero cuando veo que hay cuatro compañeros de esta Comisión que tiene sus dudas y están pidiendo un Aplazamiento, ¿cómo es que no los vamos a escuchar? Sobre todo, cuando me llama la atención ¿colegas saben cuántos proyectos de ley están cursando en este momento en el Congreso, que tienen que ver con la Policía Nacional? Al menos nueve. Está el Proyecto de ley número 364, está el número 331, está el número 319, está el número 146, está el número 038, está el número 003, entre otros. Entonces, si nos podemos tomar un tiempo para que en esa Mesa Técnica no vayamos a revisar un proyecto que al fin al cabo sí es del resorte de esta Comisión y lo estudiaremos de una u otra forma, sino para mirar integralmente cómo estos ocho o nueve proyectos logran verdaderamente modernizar y fortalecer a la Policía, que debe ser nuestro propósito.

Yo tengo que decir que me sumo al llamado de Aplazamiento, para verificar con las demás Comisiones, con los demás autores y Ponentes, verdaderamente qué se está proponiendo para fortalecer y modernizar la Policía. Así que invitó a apoyar esta proposición de aplazamiento bajo ese supuesto y bajo esa justificación. Y sí les pediría compañeros para terminar, que ya que nos queremos sintonizar con lo que está sucediendo en el país por ejemplo, hagamos un llamado desde esta Comisión que hoy nuestros Soldados y Policías están en la etapa tres de vacunación, pueden creerlo y eso no nos duele y no ameritaría un comunicado o una manifestación de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, que nuestros Soldados y Policías que han estado desde el momento cero de la pandemia poniéndole el pecho al Covid-19 en las calles de Colombia y en los campos de Colombia, hoy estén en tercera etapa de vacunación. ¿Dónde queda la indolencia de este Estado, de esta sociedad que a la hora de ponerlos en primera línea como carnes de cañón, los manda a combatir y a enfrentar a la delincuencia en todas sus manifestaciones, y a la hora de protegerlos incluso, en un tema tan sensible como este, los dejamos rezagados y a un lado? Así que ese es mi llamado y con esos argumentos sí apoyo el Aplazamiento de este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Uscátegui. En el uso de la palabra el doctor Jaime Rodríguez Contreras. Doctor Jaime, excúseme un segundo yo le pido a la señora Secretaria me confirme si en efecto la audiencia pública se celebró tal cual estuvo en su momento solicitada en la Comisión. Adicionalmente, si en la plataforma se encuentra el señor Andrés Felipe Tobón Villegas, quien funge con dichas capacidades, para resolver inquietudes a la Comisión y quien es Subdirector encargado de la seguridad en el Ministerio del Interior, ¿se encuentra conectado a la plataforma?

Subsecretaria:

Perdón, Representante, por el nombre Andrés Felipe no lo veo conectado.

Presidente:

Extraño la ausencia del Ministerio del Interior, especialmente de quién debe manejar estos temas. Doctor Jaime Rodríguez Contreras, adelante en el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidente. Es que quiero hacer claridad en unos temas que me corresponden. Yo soy el autor principal de la proposición, y les quiero decir al doctor Inti y al doctor Juan Carlos Losada, a quien he acompañado en muchos proyectos polémicos donde con mi voto se le han salvado por lo menos en la Comisión dos proyectos y aún a pesar de que de pronto no tenemos muchas veces identidad de criterio, pero que creo que son convenientes para la sociedad colombiana y por eso los he apoyado, porque son proyectos que de verdad tienen trascendencia en nuestra sociedad. Por eso, yo le quiero decir que este proyecto, yo en ningún momento lo hago por atravesármelo, por jugar sucio, por esconder el proyecto, porque en muchas ocasiones los proyectos se han aplazado más de una vez y no hemos tenido inconveniente hasta que se busca la concertación.

El hecho de que se haga una audiencia pública no significa que esté concertando el proyecto, aquí hay unas instituciones que tienen que ver con el proyecto como es la Policía, como es el Ministerio de Defensa, como es el Ministerio del Interior y es con ellos que se tiene que concertar y con lo que uno recoge en las audiencias públicas de la opinión de la comunidad, así construimos los proyectos. Y además, le quiero expresar que en ningún momento, ni el Ministro del Interior, ni el Ministro de Justicia, ni el Ministro de Defensa, me han llamado y no me llaman porque me conocen a mí; mis posiciones son diferentes. Yo actúo de acuerdo con mi pensamiento, de acuerdo con lo que creo que le conviene a la comunidad, a lo que le conviene a la sociedad. Para mí este proyecto hoy está hundido, yo lo que quiero es salvarlo, buscar que se salve el proyecto por cuanto podemos concertarlo y podemos contar con el apoyo de las diferentes Bancadas, pero todos queremos concertarlo con la institución de la Policía, con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio del Interior. Este es un proyecto que yo respaldo, pero quiero decir que mi voto es afirmativo, pero hay que hacerle correcciones y eso lo hacemos solamente con las instituciones y escuchando a la comunidad, en ningún momento he dicho que no hay que escuchar a la gente, a la comunidad.

¿Por qué es importante el proyecto? Porque se hacen unas reglas de juego donde también protegemos a los agentes de Policía, protegemos a la institución, no solamente proteger al ciudadano sino si hay reglas claras, también los agentes de Policía se pueden proteger para cualquier acción disciplinaria y cualquier acción judicial. Por eso, les reitero que en ningún momento presenté la proposición para atravesarme al proyecto porque yo lo acompaño, pero que lo quiero concertar, lo quiero mejorar como lo han planteado los diferentes colegas. Aquí yo creo que todo lo que quieren es buscar, que de verdad que la institución de la Policía tenga unas reglas claras para que pueda actuar bien frente a la comunidad. Gracias, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Jaime. En el uso de la palabra el doctor Hoyos y se prepara el doctor Inti, para que hagamos el cierre y procedamos a hacer la votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Queridos compañeros, un saludo y un abrazo fraterno para cada uno de ustedes, en estos difíciles momentos en que la pandemia amenaza, persigue, asesina a nuestras familias, a nuestros compatriotas y a nuestra propia vida. He escuchado con enorme atención las observaciones que presentan cada uno de ustedes y me llamó especial atención, la profunda sabiduría con que el doctor Jaime Rodríguez se expresó hace tan sólo unos segundos. Esta iniciativa del doctor Inti Asprilla es de una profunda necesidad de nuestra sociedad. Mañana, 28, muchos colombianos saldremos a la calle en protesta a una Reforma que amenaza nuestra subsistencia misma, pero salimos con dos grandes temores: un profundo temor a la pandemia que se cierne sobre nuestras vidas, pero un segundo y profundo temor al uso excesivo de la fuerza por parte de los Agentes del Estado. Vamos con esos dos miedos, como padres, como hermanos, como hijos, preocupados por todos los que salgan a protestar mañana y pidiéndole a Dios que nos proteja y los proteja.

Hace pocos días en Estados Unidos, se dio una condena ejemplar contra George Floyd, contra el agente que mató a George Floyd, así debe estar condenado este hombre. Hace pocas semanas en Bogotá se capturaron varios agentes del orden por los asesinatos de los manifestantes de hace algunos meses en Bogotá. Estas situaciones del exceso de la fuerza nos afectan y afectan nuestro derecho a protestar, nuestro derecho a vivir, nuestro derecho a sobrevivir y afectan de igual manera nuestra fe, nuestra oportunidad de creer en una Fuerza Pública dedicada a nuestra protección y no a nuestro abuso. Como colombianos debemos reconocer que nuestra Fuerza Pública tiene una serie de amenazas hoy sobre sí misma, la rampante corrupción que corroe y que tienta a sus miembros por este fenómeno del narcotráfico, las bandas que han sido capturadas en los últimos días conformadas por miembros de la institución, toda una serie de actos que nos preocupan del acontecer diario de la Fuerza Pública, así como el orgullo profundo que nos produjo la noticia de los Policías y de los Militares que capturaban hace pocos días a delincuentes, narcotraficantes que les ofrecían millonarias cifras para dejarlos libres y, sin embargo, se mantenían firmes y al lado de la institución, de la ley, de la justicia sin dejarse tentar y dándonos ejemplo.

Por eso querido Inti, querido Jaime, regular esta materia es absolutamente necesario, debemos enfrentar este debate, debemos darlo, debemos fijar unas reglas claras para las conductas de la Fuerza Pública que aplauda, que acompañe, que incentive el actuar en la justa medida, el actuar con caballerosidad, con generosidad de la Fuerza Pública y que también establezca las acciones y los límites para los ciudadanos que quieren vandalizar la protesta. Yo quiero pedirle de manera muy especial Inti Raúl, que este debate que es de tan gran importancia, lo demos de cara al país y enfrentemos a aquellos que hoy tienen dudas sobre lo que queremos hacer, que escuchemos y que invitemos y que convoquemos y que obliguemos y que hagamos el llamado al Ministerio del Interior y al Gobierno para que fije una posición clara sobre este asunto. Igual al Ministerio de Defensa y yo creo que actores tan importantes como la Defensoría del Pueblo y como la Procuraduría que nos podrían ayudar muchísimo. Yo que sí quiero que nos pongamos cara cara

con esta célula corporativa y que abramos un debate al país y generemos una norma fortalecida.

Voy a acompañar querido Inti, te invito a que lo hagamos, un compromiso con esta corporación que mañana o el próximo martes abramos esta audiencia nosotros, esta Comisión, esta sesión, con estos personajes y los escuchemos y los pongamos aquí al frente de nosotros y que los colombianos sean convocados y vean esta sesión, porque lo que estás tratando de hacer es, sacar de la calle el accionar malévolo, ese espíritu de daño, de golpe, de amedrentamiento, de persecución, que hemos visto permanentemente en la protesta social y que hay que desterrarlo de este país y eso hagámoslo de cara y enfrentemos a este Gobierno, escuchémoslo, démosle la oportunidad de hablar, ocho días no nos van a cambiar el destino que nos van a permitir dar un debate amplio y fuerte. Porque si de algo estoy seguro, querido Inti, es que tenemos una tarea de permitirles a las nuevas generaciones protestar en este país, con la tranquilidad de que no les van a romper la cara, de que no los van a perseguir, de que no los van a desaparecer. Aquí en Cali hace pocos días, violentaron los derechos de miles de jóvenes universitarios en la Universidad del Valle y aquellos que representaran los Derechos Humanos, los mismos Policías amenazaron de desaparecerlos y eso tiene que desterrarse. Hagámoslo de cara, no le demos susto y traigamos a esa gente acá. Inti Raúl, hagamos un acuerdo con la Comisión de que dentro de ocho días nos veamos las caras y saquemos esta norma adelante. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Hoyos. En el uso de la palabra el doctor Inti Raúl Asprilla. Anuncio desde ya que posterior a la intervención del doctor Inti se cierra la discusión para someter a votación, no sin antes también hacer unas invitaciones. Adelante doctor Inti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de responder uno a uno los cuestionamientos que se me hicieron, es posible que se me quede alguno. Primero, argumento que se da para oponerse al proyecto de ley, se me dice y eso yo le digo a usted Representante Wills, con toda tranquilidad, usted no me puede decir que firmó a ciegas una Ponencia negativa y que mi Proyecto es un *copy-paste*, o sea usted mismo se está contradiciendo lo que está diciendo, no me puede decir que firmó, que fuera de eso entonces tiene que estar seguro de que yo cogí mi Proyecto e hice un *copy-paste*. ¿Qué es lo que habla el Representante Wills? miren ustedes lo paradójico y eso también llamo a la reflexión a la Comisión, cuál es la diferencia entre una resolución y la ley, ¿para qué estamos nosotros? ¿Para qué existimos nosotros? La ley es de público conocimiento, entonces una resolución no la conoce ni siquiera, los mismos Policías ni siquiera conocen las resoluciones. Entonces, si me dice haga un *copy-paste* porque cojo los instrumentos internacionales y traigo a la legislación unas partes de la resolución de lo que tiene que ver con los principios del uso de la Fuerza, que es importante que la ciudadanía los conozca.

Lo segundo, yo sí les digo con toda sinceridad, no mientan. ¿Cómo me van a decir ustedes que no hay necesidad de regular el uso del *taser* después de lo que pasó con Javier Ordóñez?! Javier Ordóñez, ese *taser* lo utilizaron para matarlo, le dieron tantas descargas, yo pongo acá una descarga, puedo estar abierto a una discusión. Si algún día se presentara la Policía porque hasta el momento no se ha presentado el Ministerio de Defensa o está abierta la discusión 1, 2, 3, pues entonces ¿cuál es la respuesta? No, no regulemos el uso del *taser*

después de que tenemos un asesinato por medio de *taser*. A Anderson, le demolieron la cabeza con el bastón tipo Tonfa, lo mataron, y ¿me vienen ustedes a decir sin sonrojarse cuando es necesaria una regulación para el bastón tipo tonfa? Por Dios. Las tasas de impunidad y es que a veces uno ya. Yo sí lo digo uno cuando ve este tipo de, digamos de situaciones, uno sí se decepciona absolutamente de lo que es la labor congresional en medio del cuadro político y de la conformación política que tiene el Congreso hoy en día.

O sea, tenemos unas cifras de impunidad, en la Justicia Penal Militar que superan el 90%, en la justicia disciplinaria el 98%, meterse acá con el Fuero Penal Militar es el coco, es el coco usted habla de Fuero Penal y entonces uno dice, no voy a hacer un Proyecto viable y no me voy a meter con el Fuero Penal Militar, sino que voy a empezar a dar elementos para mejorar la justicia disciplinaria. No sé si se les olvidó que el Policía que mató a Javier Ordóñez tenía sendas quejas disciplinarias que dormían el sueño de los injustos, y entonces me dicen que un Proyecto malo, porque propongo un acompañamiento civil, pues yo no sé qué es lo que le estoy haciendo, o sea este es el daño que le estoy haciendo al Gobierno de Iván Duque, decir que el Ministerio del Interior haga un acompañamiento a los procesos disciplinarios en el interior de la Policía, ¿ese es el daño que estoy haciendo, eso es lo políticamente incorrecto? Es decir que, en este caso, será el Gobierno de Iván Duque y del Ministro del Interior que designará un Comisionado de Policía para que empiece a haber una toma de conciencia sobre la impunidad ramplona que existe en los procesos disciplinarios. Entonces, ni siquiera me estoy metiendo con el Fuero Penal Militar, me meto a tratar de arreglar otro problema que determina quién, cuando se permiten faltas leves termina eso conduciendo a lo que pasó con Javier Ordóñez. Eso guárdenlo en su cabeza señores, el Policía que mató a Javier Ordóñez tenía quejas disciplinarias desde hace años; no pasó nada hasta que mató a un ciudadano. Entonces, yo no entiendo por qué me dicen que eso está mal.

Lo segundo, ¿o sea que yo estoy en contra de la Policía? Yo denuncié el abuso policial y ese es mi deber, denunciar el abuso policial. Y entonces, por ejemplo, cuando yo hablando con unos Policías y constato y me lo hacen ver, me lo dicen a mí los diálogos institucionales que hemos tenido con ellos, con mandos medios, sobre todo, que hay un problema con las cuotas de comparendos y pongo eso dentro del proyecto de ley, ¿eso es estar en contra del uniformado? Me dicen también que el hecho de establecer, que eso ya está en la ley, entonces ¿cómo así? Entonces ¿no se puede reformar el Código de Policía? O sea, ¿cómo es posible? Hace dos semanas semana yo acompañaba Edward, que por lo demás extraño su silencio hoy en día, en un proyecto que buscaba precisamente corregir un problema que había con —o que hay porque existe todavía— con las libertades económicas de pequeños comerciantes y ahí reformaba el Código de Policía, pero cuando yo hablo de Reforma al Código de Policía, “no; es que eso ya está en el Código de Policía”. Por ejemplo, ¿qué reformamos del Código de Policía? Establecimos que es una falta gravísima porque objetivamente se ve el dolo, cuando un Policía coge el dispositivo de un ciudadano y borra el procedimiento policial. O sea, uno ¿con qué argumento puede estar en contra de eso? O sea, díganme por qué está mal poner en la ley que es una falta gravísima que un Policía borre de un dispositivo celular un procedimiento policial.

Entonces, a contrario sensu, según ellos, según los que mantienen la postura de que este proyecto es nefasto y que no tiene sentido, entonces a contrario sensu no, está bien que el Policía puede hacer eso hoy en día y

que no esté claramente establecido. Me meto también precisamente, estableciendo un escalafón respecto a lo que son las faltas graves y gravísimas. Por ejemplo, en la falta gravísima que acabo de decir, es evidente todo lo que cuando un Policía coge a una persona y le borra el dispositivo pues, es evidente el dolo y en la manera de estrangulamiento incluso sabiendo que tiene que ver. Miren ustedes lo paradójico, no Inti Asprilla está en contra de la Policía, pero sabe que a veces en una manera de estrangulamiento toca establecer las condiciones específicas en las cuales se dio el caso y no es posible hablar de una falta gravísima. Entonces lo ponemos como falta grave, sujeta de todas maneras a la evaluación de la conducta y eso está mal. O sea, ahí también hay una Proposición de Juan Carlos; es que nosotros no estamos diciendo que no apergollen, que en cierto momento no se puede dar una necesidad de un estrangulamiento en medio de un procedimiento cuándo hay varias personas o cuando hay un arma blanca o ese tipo de cosas, pero ¿apercollar o estrangular a un ciudadano desarmado es justificable? ¿Cuál es la justificación para apercollar y estrangular a un ciudadano desarmado? No me la dan, o sea eso objetivamente está mal.

Cuando empezó la pandemia, es que uno trae, ahí estuvo en redes sociales acá en Bogotá lo denunciarnos, cómo cogían a una persona de la tercera edad y la apercollaban y la estrangulaban. ¿Qué hace también el proyecto de ley? Establecer una cátedra de uso proporcional de la Fuerza, ¿cuál es la diferencia de una cátedra y un, pues en una cátedra toca pasar un examen y entonces la respuesta es hoy en día, no es que todo está perfecto, ¿no hay que hacer nada? De hecho, no sabemos las causas objetivas de lo que está pasando con el abuso policial en Colombia, pero la respuesta que se le quiere dar es “no, no hagamos nada”. Y yo se lo digo con todo respeto al Representante Julio César Triana, a Jaime o a César, ustedes dicen no estar en contra del proyecto, pero terminan del lado de quienes están en contra del proyecto. Fíjese usted. ¿Quiénes son los que han expresado la intención de apoyar su proposición? Pues quienes se oponen al proyecto, a quienes no les gusta el proyecto, quienes quieren que ni siquiera se le dé segundo debate a este proyecto de ley.

Ahora, uno puede establecer un aplazamiento con el objetivo de que se discuta en la próxima sesión con la presencia y con la invitación del delegado del Ministro del Interior, del Ministro de Defensa, claro. Pero entonces ahora ¿qué es lo que yo he hecho mal? Y lo puede certificar la Secretaria Amparo. ¿Haber hecho una audiencia pública y haber invitado al Ministro de Defensa, al Comandante de la Policía y al Ministro del Interior?, ¿eso es lo que se ha hecho mal? ¿Haber creado los espacios para que precisamente se pudieran hacer parte del proyecto? Entonces, yo creo que nosotros debemos negar esta proposición de aplazamiento, porque entre otras es la muerte del proyecto. O sea, si la proposición de aplazamiento me dijera, aplácese para la próxima semana con el fin de que la discusión esté, en la discusión del proyecto, estén los Ministros y el Comandante la Policía Nacional, el General de la Policía Nacional, pues claro ahí yo no podía establecer un desacuerdo, pero es que la proposición tal y como está manda es al buen querer. O sea, en medio de un problema real la respuesta es, estamos al buen querer de quienes antes no han querido hacer parte del proyecto. Y acá lo que estábamos discutiendo es, siquiera si el proyecto va a tener trámite o no. Es que una cosa es hablar del articulado y otra cosa es si la Comisión está de acuerdo o no en darle primer debate; eso es lo que estamos discutiendo en este momento.

Si usted César, si usted Jaime, si usted Julio César, si usted Elbert que además es Representante por el Valle y

que además constató este fin de semana cómo veíamos –no sé si usted lo vio Representante por el Valle Elbert–, cómo un Policía le decía a un delegado de la Defensoría del Pueblo que lo iba a desaparecer. O sea, Elbert, yo no entiendo usted cómo siendo Representante del Valle y ve lo que pasó este fin de semana, en el cual un Policía en medio de este problema estructural que tenemos le decía a un Representante de la Defensoría del Pueblo que lo iba a desaparecer, ¿y la respuesta es que no hay que hacer nada?

Además, otra cosa, ¿por qué no propusieron esto la semana pasada? O sea, si la voluntad era ayudar al proyecto ¿por qué no lo propusieron la semana pasada? Cuando en ese momento yo le dije, yo no me opuse a un aplazamiento porque el Representante Burgos, tenía una visita de la Defensoría del Pueblo, yo no me opuse ¿Por qué no lo propusieron en ese momento para avanzar? Yo les pregunto también a ustedes como proponentes y ojalá me lo respondan antes y ¿cuál es la fecha, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis meses cómo está pasando en la Comisión Segunda exactamente con la misma Proposición que ustedes presentaron? ¿Cuál es la fecha que ustedes proponen? Usted César Lorduy, excelso abogado ¿Qué pasa con las obligaciones que no tienen fecha, qué pasa con eso? Pues que simplemente no se cumplen y no se ejecutan, usted es un abogado que sabemos además de sus dotes de excelente abogado, pues es lo primero que sabe, ¿cuál es la primera manera de que una cosa no se realice? Pues no le pongamos fecha y eso es lo que usted está haciendo en su proposición, no le pone fecha. O es que usted César, cuando asesoraba a sus clientes en derecho privado y tenían que, se ríe César porque sabe a lo que voy y teniendo un problema con un negocio y, usted le decía no llegue a un acuerdo de aplazar, pero no le ponga fecha, eso les decía César a sus clientes en derecho privado, pues no creo que eso hacia usted.

Entonces, señor Presidente, yo pido que se vote negativamente la proposición, si hay una voluntad verdadera de quienes dicen no estar en contra del proyecto, pero querer buscar un consenso, pues yo propongo fórmulas de acuerdo y espero que se pronuncien sobre esa fórmula de acuerdo. Primera fórmula de acuerdo, formemos la subcomisión una vez sea votada la Ponencia para primer debate. Segunda fórmula de acuerdo, yo estoy proponiendo fórmulas de acuerdo, aplacemos el proyecto para la otra semana con fecha exacta, con invitación o citación como lo quieran, al Ministro del Interior, al Ministro de Defensa y al General de la Policía de Colombia, esas son fórmulas de acuerdo. Entonces, a mí me gustaría que los tres Representantes que presentan la proposición me respondieran ante esas fórmulas de acuerdo que estoy proponiendo, y pues, si persisten en hacer una proposición que lo que hace es ponerlos del lado de quienes están en contra del proyecto, pues así ya será y votaré de manera negativa la proposición. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

A usted, doctor Inti. Como me obliga la Ley 5ª debo otorgar el uso de la réplica, posteriormente como lo advertí también se cierran las discusiones para hacer la votación de la proposición de aplazamiento. Adelante doctor Wills, para su Moción de Réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, no muy breve, muy breve porque aquí yo entiendo digamos la angustia como Autor de este proyecto, que tiene el doctor Inti, pero es que lo que yo le digo doctor Inti es que es la verdad, o sea ustedes copiaron la Ley 1015 del 2006, la Ley 1809 del 2016,

hicieron otras cosas que ya están metidas en el Código Penal. Perdón doctor Inti, cómo hasta meten conceptos de proporcionalidad del uso de la Fuerza, o sea ¿quién define la proporcionalidad del uso de la Fuerza, si eso es un juicio de valor? Eso no lo puede traer un proyecto porque es que no hay forma, no hay forma como usted puede definir la proporcionalidad del uso de la Fuerza. Además, el Código Penal que bien lo dice cuándo hay la legítima defensa también sanciona el exceso de la legítima defensa.

Pero usted hablaba ahorita que hablaba del estrangulamiento, otro ejemplo, que hablaba del estrangulamiento, llámese usted apercollar como bien lo dijo, hombre usted le pone a esa conducta cuando dice que independientemente de las sanciones a las que haya lugar, se tendrá como falta grave. Doctor Inti, eso ya existe no como falta grave sino como falta gravísima. Váyase al artículo 34 al Numeral 9 de la Ley 1015 del 2006; es falta gravísima. Eso ya existe doctor Inti y usted arrancó diciendo, no es que hay unos reglamentos que la Policía ni conoce. Hombre nosotros no legislamos para que la Policía conozca, eso es un problema institucional que tenemos que arreglar, que la Policía esté específica y especialmente capacitada y formada, que conozca sus leyes, que conozca sus reglamentos internos, a eso es lo que yo voy cuando queremos trabajar en conjunto con la institucionalidad, con la Policía, con el Ministerio de Justicia, con el Ministerio de Defensa, con todas las instituciones que logremos acercar y que ayuden a fortalecer la institucionalidad que es hoy lo que queremos. Así que con esto Presidente, son apenas dos ejemplos de todo lo que podemos discutir.

De verdad, yo le hago un llamado respetuoso que aquí lo que hay es que tratar de hacer un proyecto que de verdad le dé soluciones a la institucionalidad y no por un afán, en los ánimos que evidentemente yo sé y le reconozco que usted ha sido un defensor de quienes promueven las protestas, que quieren hacerla de forma pacífica. Lamentablemente, en las protestas también hay gente dañina y malintencionada que sale a acabar con el patrimonio del Estado, con el patrimonio de las ciudades, y eso lo tenemos que entender, también lo tenemos que reglamentar de alguna forma más, más contundente. Pero yo sí les quiero pedir, queridos amigos, que acompañemos esta proposición, que hagamos las cosas bien y, si no, entonces, pues se abre el debate y proponer y debatir el proyecto desde el archivo. Gracias, Presidente por la Réplica.

Presidente:

En el uso de la palabra el doctor Elbert Díaz, para hacer uso de su réplica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Elbert Díaz Lozano:

Gracias, señor Presidente. Muy breve, simplemente decirle al Representante Inti Asprilla que a mí no me venga enredar con la opinión pública. ¿Cómo así usted va a decir que yo estoy de acuerdo con lo que le hicieron al señor Defensor de los Derechos Humanos? ¡Por Dios! No me enrede, ni enrede a la opinión pública; a mí me respeta. Lo que yo he dicho, lo que yo he dicho, es que yo estoy de acuerdo con el aplazamiento porque a mí me parece que es muy importante, oígame bien, muy importante que el Director de la Policía, hombre, opine sobre este proyecto. ¿Qué tenemos que hacer? Invítelo, cítelo, citémoslo nosotros como Comisión, citémoslo a esta sesión, a la próxima y si no asiste ya ¿qué tenemos que decir? Qué tenemos que hacer discutir el proyecto. Pero, hombre, lo que yo estoy diciendo es eso nada más, yo todavía no me he manifestado si estoy en contra o a favor, lo que estoy diciendo es el Director Nacional de

la Policía debe estar en esta sesión, citémoslo y si no llega a esta sesión, pues hombre por supuesto ya no hay más excusa, tenemos que hacerle el debate al proyecto. Simplemente eso señor Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Elbert Díaz. Ya se dio amplia ilustración, sobre las diferentes posiciones frente al aplazamiento de esta proposición. En ese orden de ideas, doctora Amparito, por favor dar lectura nuevamente a la proposición de aplazamiento, junto con las invitaciones o citaciones que en ella misma se consideran, para que les quede claro a todos los miembros de esta Honorable Comisión.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, yo les hice una interpelación a los proponentes, en el sentido si ellos, yo les propuse una fórmula.

Presidente:

Por favor en el uso de la palabra el doctor Inti, por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sí Presidente. No, mire, ya yo propuse una fórmula de acuerdo si, es bien sabido que yo hago parte de la Oposición, que en medio de ese ejercicio de la Oposición siempre he votado favorablemente a los proyectos que tengo a bien y que considero que son buenos para la sociedad o para los colombianos, en especial y a mí me gustaría de todas maneras que alguno de los tres proponentes de esta proposición que busca aplazar el proyecto, sin hora, ni fecha, ni día en el calendario, me dijeran si tienen a bien aceptar mi propuesta de poner en la Proposición, aplácese para la próxima semana, con la presencia o con la invitación de los Ministros que ellos dicen que deben estar. Eso sería una fórmula de acuerdo. Entonces, simplemente si se pueden pronunciar sobre esa propuesta que les estoy haciendo para ver, para tener la certitud de que esto no es una maniobra para engavetar el proyecto. Muchas gracias.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente quiero intervenir sobre el pedido.

Presidente:

Como en esta Mesa hacemos uso del buen concilio y los ejercicios de amigable composición. Doctor Jaime Rodríguez, ¿qué tiene que decir sobre la propuesta del doctor Inti Raúl Asprilla?

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Yo lo que estoy es proponiendo hacer una subcomisión, que se debe formar para que esa subcomisión participe o invite a los Ministerios y entreguen un informe, si en la invitación que hace la subcomisión no participa el Ministerio, pues la subcomisión tiene que entregar un informe para proceder al debate del Proyecto. Aquí yo no estoy invitando a citar a nadie, estoy invitando a hacer una subcomisión para ir a concertar y eso la subcomisión tendrá un plazo, pero eso lo hace es la Mesa Directiva con la subcomisión señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Jaime. Sin embargo, recordar que seguimos en la discusión de la proposición de aplazamiento, antes de hablar de subcomisiones. Es por eso que le he pedido especialmente a la Secretaria que nos dé nuevamente lectura a la proposición de aplazamiento,

porque tenía entendido que también se haga mención a los invitados. Por favor, señora Secretaria, dar lectura a la proposición de aplazamiento y poner en consideración.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, ¿yo le puedo pedir una solicitud al respecto?

Presidente:

Adelante, doctor Inti, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

No, Presidente, ya digamos hice la solicitud para tratar de conciliar, no fue posible que yo lo único que quisiera es que se vuelva a leer la proposición y antes de someter a votación, que por favor la Secretaria me certifique los invitados a la audiencia pública que se realizó antes de la elaboración de la ponencia para primer debate de este proyecto. Solicito que quede la constancia en el acta y que la Secretaria certifique las invitaciones que se hicieron al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior, la Defensoría sí asistió, por ejemplo, al General de la Policía de Colombia. Entonces, simplemente que por favor la Secretaria me certifique cuáles fueron los invitados a la audiencia pública que se realizó, antes de presentar la ponencia para primer debate. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Inti. Doctora Amparo.

Secretaria:

Señor Presidente, hay una Proposición en su momento voy a ir, luego le doy respuesta al doctor Inti de las personas que invitaron, que se invitaron para esta audiencia y las personas que participaron. Pero, en primer lugar, en el orden, es la proposición que ha solicitado usted que se lea nuevamente de Aplazamiento. La proposición dice:

Proposición:

Aplazar el Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía*, para que se designe una subcomisión que realice una Mesa Técnica con el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía Nacional para la socialización y el estudio del mismo, con el objeto de lograr concertación sobre el tema. Está suscrita por el doctor *Jaime Rodríguez, César Augusto Lorduy, Erwin Arias* y creo que en su intervención el doctor Triana dijo que también la suscribía, no escuché muy bien.

Con relación a los invitados señor Presidente a esta audiencia, yo no sé si primero somete a consideración y votación la Proposición o el doctor Inti, requiere que yo antes de esa votación, le certifique.

Presidente:

Para una votación informada, señora Secretaria y con garantías, procedamos a dejar la constancia que el doctor Inti Raúl Asprilla solicitó. Procedamos a dejar la constancia que el doctor Inti solicitó, para que el voto sea absolutamente informado, frente a la formulación de esta subcomisión y el aplazamiento. Así que por favor deje la constancia que el doctor Inti le pidió.

Secretaria:

Señor Presidente, esa audiencia pública fue convocada con antelación, se dio cumplimiento al artículo 230 que establece que la Secretaria de la Comisión debe hacer un anuncio de las personas que estén interesadas y las instituciones, en participar de una audiencia pública para la construcción de un proyecto de ley. Ese cumplimiento

se dio estricto; el Canal del Congreso hizo la convocatoria con antelación a la audiencia. A la audiencia se invitaron por solicitud del Ponente Coordinador (el doctor Inti Asprilla), se invitó: Al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de la Defensa Nacional, al señor Procurador de la época Fernando Carrillo, al señor Defensor del Pueblo, al Director General de la Policía Óscar Atehortúa, a la Comisión Colombiana de Juristas, a los señores Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, a los señores Centro de Estudio de Derecho Justicia y Sociedad, a los señores Fundación Ideas para la Paz, al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, al Comité Permanente de Solidaridad con los Presos Políticos, a los señores Corporación Excelencia en la Justicia, a la Corporación Opción Legal, al señor Alejandro Lanz de Temblores ONG, a los señores Humanas, a los señores Fundación Paz y Reconciliación, a los señores Fundación Lazos de Dignidad, a los señores Campaña Defender la Libertad, a los señores DH Colombia, Red Popular de Derechos Humanos, a los señores Humanidad Vigente, a la Corporación Yira Castro, y a los señores Redcaa.

Se enviaron las invitaciones oportunas, asistieron a esa audiencia, participaron a esa audiencia, no sé si hubo inscritos, Sonia ayúdeme, sí hubo inscritos, en el libro de inscritos, participaron en la audiencia más o menos unas diez personas que intervinieron en la misma, la audiencia está ya debidamente publicada e intervinieron: Carlos Medina de la Procuraduría, Alejandro Lanz de Temblores ONG, David Cruz de la Comisión Colombiana de Juristas, Sofía Forero de Dejusticia, Luisa A. Fajardo de la Defensoría del Pueblo, Daniela Gómez de la Fundación Paz y Reconciliación, Julio Enríquez, Nadia Triviño de la Fundación Lazos de Dignidad, Jenny A. Romero Comisión Permanente de Solidaridad con los Presos Políticos y Diana L. Aldana Corporación Yira Castro. Esas fueron las personas que intervinieron en la audiencia pública. Esa es la constancia, ¿no sé doctor Inti si hay alguna otra necesidad? Ok.

Presidente:

Muchas gracias doctora Amparo. En ese orden de ideas en consideración la proposición de aplazamiento y la conformación de subcomisión realizada por el doctor Jaime Rodríguez y demás proponentes, para ser puesta en consideración de los compañeros y colegas. Por favor votación nominal.

Secretaria:

Llamo a lista señor Presidente, para la votación de la proposición suscrita ya leída, por los honorables Representantes Rodríguez, Arias, Triana y Lorduy.

Honorables Representantes

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arias Betancourt Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	No
Burgos Lugo Jorge Enrique	Excusa
Calle Aguas Andrés David	No votó
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Díaz Lozano Élbort	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	No
González García Harry Giovanni	No
Hoyos García John Jairo	Sí
León León Buenaventura	Sí

López Jiménez José Daniel	No
Lourdy Maldonado César Augusto	Sí
Losada Vargas Juan Carlos	No
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	No
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	Sí
Reyes Kuri Juan Fernando	No
Robledo Gómez Ángela María	No
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Edward David	No
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí
Wills Ospina Juan Carlos	Sí

Señor Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, por favor cerrar la votación y certificar el resultado.

Secretaria:

Señor Presidente, han votado Treinta y cinco (35) honorables Representantes, por el SÍ veintitrés (23) y por el NO doce (12). Así que ha sido APROBADA la proposición de aplazamiento del proyecto y la creación de la subcomisión.

Presidente:

Señora Secretaria, en ese orden de ideas serán notificadas posteriormente las personas que quedan nombradas para conformar la subcomisión. Así que lo que procede es considerar.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, para una Moción.

Presidente:

Adelante doctor Inti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Digamos con el debido respeto, Presidente y como ha sido la tradición o la costumbre en la Comisión, yo le solicitaría a usted que nombrará inmediatamente quiénes van a ser parte de esa subcomisión, supongo que yo estaré ahí no, será lo mínimo de las cosas no. Y también ya que, pues en el ejercicio de sus facultades legales, para que le ponga un plazo a la subcomisión para que dé su informe. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

A usted doctor Inti. En el uso de la palabra el doctor John Jairo Hoyos, para una Moción de Orden, posteriormente el doctor César Lorduy. Doctor Hoyos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente. Es en el sentido de pedirle que se haga la designación inmediata de la subcomisión de acuerdo al principio constitucional, que establece que usted tiene como Presidente la potestad de hacerlo y creo que no debemos dejar esa decisión, retrasarla en el tiempo. De ser posible le pido participar en dicha Comisión y acompañar al doctor Inti Asprilla.

Presidente:

Doctor César Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, dado que usted va a integrar esa comisión, yo le solicito considerar el nombre del doctor José Jaime Uscátegui. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Lorduy. Viendo las diferentes solicitudes y la Moción de Orden y la solicitud de garantías que realiza el doctor Inti, procede esta Mesa a nombrar la subcomisión de la siguiente manera y por supuesto que deben estar los Autores es decir, del proyecto estaría el doctor Inti Asprilla, el doctor Harry González, el doctor Juan Carlos Losada que no ha solicitado, el doctor Uscátegui también va a ser parte de la subcomisión, el doctor Jaime de Cambio Radical, el doctor Uscátegui entonces acepta la postulación.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, quiero intervenir para pedirle que a nombre de Cambio Radical.

Presidente:

Adelante doctor Jaime, que esta Mesa es conciliadora.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Bueno, quiero que a nombre de Cambio Radical quede el doctor César Lorduy, nos represente a Cambio Radical y si es posible el doctor Triana, los dos que son los firmantes de la proposición.

Presidente:

Perfecto, estarían entonces, ¿entonces usted doctor Jaime, no está?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Sí, el doctor César Lorduy y el doctor Julio César Triana a nombre de Cambio Radical y firmantes de la proposición.

Presidente:

Está bien, en todo caso quedaría también inscrito el doctor César Lorduy y el doctor Triana. ¿Cuántos van ya señora Secretaria? Para revisar el equilibrio por partido.

Secretaria:

Esta el doctor Inti Asprilla como Coordinador no, Harry González, Juan Carlos Losada, José Jaime Uscátegui, César Lorduy y Julio César Triana.

Presidente:

Lorduy, y la doctora Ángela Robledo. Ahí está ya el doctor Wills. Y del Partido de la U estaría el doctor Tamayo. Tamayo, Wills y me quedaría falta el doctor José Daniel, así quedaría la subcomisión para que por favor nos cuente cómo quedaría en la cantidad. El doctor Albán, también claro, por supuesto doctor Albán. Por favor señora Secretaria deje constancia de la conformación de la subcomisión.

Secretaria:

Ya está el doctor Inti Asprilla como Coordinador, Harry González, Juan Carlos Losada, José Jaime Uscátegui, César Lorduy, Julio César Triana, Ángela María Robledo, Juan Carlos Wills, Jorge Eliécer Tamayo, José Daniel López y Luis Alberto Albán, la mitad de la Comisión.

Presidente:

Yo creo que esto da suficientes garantías a la Comisión. Se cierra entonces la discusión, queda conformada la subcomisión y el informe debe ser presentado, a más tardar el lunes de la próxima semana doctor Inti.

Secretaria:

Yo hago una advertencia, hay dieciocho Proposiciones que le hemos estado enviando a los Ponentes que eran los que estaban. Entonces, señor Presidente, si usted lo autoriza, le enviaré las proposiciones a la subcomisión. Queda notificada la subcomisión a partir de la fecha, de que hacen parte de esta subcomisión y hoy mismo si usted a bien lo tiene señor Presidente, envíe las dieciocho proposiciones para este informe.

Presidente:

La subcomisión para que deje el informe doctor Lorduy, para que también tengamos de una vez avanzado el texto. Muchas gracias doctora Amparo, la siguiente Proposición.

Secretaria:

No hay más proposiciones Presidente, hay que someter a consideración y votación en orden del día señor Presidente, no se ha Votado el Orden del Día.

Presidente:

Moción de Orden, para la doctora Adriana y posteriormente para el doctor Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, es que entendí yo que con el aplazamiento lo que íbamos a hacer era una Mesa Técnica en la cual obviamente participara el Gobierno, participara la Policía y creí que lo iban a hacer a través de una audiencia pública o algo así. Entonces, quiero que me aclare por favor ese punto, porque no entiendo si es que la Comisión es la única que se va a reunir con ellos y de ahí va a salir un informe o vamos a estar todos los de la Comisión, porque yo sí quiero estar en la Mesa Técnica que se va hacer con la Policía y el Ministerio y demás.

Presidente:

Por eso doctora Adriana. Ya le voy a otorgar la Moción de Orden al doctor Lorduy y al doctor Juan Carlos Losada. Por eso fui enfático en solicitar a la Secretaria que se leyera la Proposición. En la proposición el pedido que se le hace a la Comisión y lo que votamos, fue la conformación de una subcomisión, subcomisión que deberá tomar la decisión de conformar esa Mesa Técnica y rendir informes a esta Plenaria de la Comisión la próxima semana, día lunes. Es por eso, que, si entiendo que el estudio se va a ser amplio desde ya y siendo tan democráticos, se determinó que las Proposiciones realizadas al proyecto de ley, deben ser entregadas también a dicha Mesa para que también tengamos la oportunidad en esta interacción, de ser estudiada con el acompañamiento de los diferentes Ministerios y quienes sean citados allí. Para Moción de Orden el doctor César Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo iba a preguntar exactamente lo que dice la doctora Adriana, usted le ha respondido a la doctora Adriana. Yo creería con todo el respeto le solicito que, ojalá la Comisión convoque a la Mesa Técnica, pero que no estudie las proposiciones sino después de evaluar lo que se concluya en la Mesa Técnica. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

¿Doctora Adriana, quería agregar algo más? Adelante por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Sí Presidente. Teniendo en cuenta lo que usted acaba de mencionar Presidente, sí quisiera que la Mesa Técnica o los de la subcomisión mejor, nos avisaran a toda la Comisión cuándo se va a hacer esa Mesa Técnica, en la cual van a participar los Ministerios y la Policía, para quienes queramos asistir de la Comisión lo podamos hacer. Gracias Presidente.

Presidente:

Claro que sí doctora Matiz, esta Mesa Directiva informará con tiempo y solicitará a los Coordinadores de la subcomisión y de la Mesa Técnica, que así sea informado, para que puedan asistir en democracia cada uno de los miembros de esta Comisión. Doctor Losada, para su Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Sí Presidente, mi Moción de Orden en realidad iba en el sentido de recordarle a mi querida amiga y compañera y a la que admiro profundamente la doctora Adriana Magaly Matiz, de que no procede hacer ya ningún tipo de audiencia pública, puesto que hay Ponencia radicada, mientras la ponencia esté radicada. Tan está radicada la Ponencia que estamos en la discusión del proyecto, luego ya no corresponde hacer audiencias públicas. De hecho, hubo audiencias públicas y como aquí lo manifestaron, no asistieron a los que ustedes quieren escuchar.

Entonces, yo creo que es una buena medida de su parte Presidente, que la subcomisión tenga la potestad de organizar una Mesa Técnica, pero es absolutamente imperativo que la citación a esa Mesa Técnica provenga de la Mesa Directiva Presidente, para que el señor Ministro Molano no se vaya a hacer el de las gafas, cuando lo citemos a la Mesa Técnica, para dilatar esta posibilidad de rendir nuestro informe, para que el señor Director de la Policía Nacional no se haga el de las gafas, cuando le corresponda venir a esta Mesa Técnica, cierto y a todos los que citemos a esa Mesa Técnica estén presentes.

Yo sí creo que debe ser una comunicación oficial por parte de la Mesa Directiva Presidente, usted y el Presidente Deluque, convoquen a esa Mesa Técnica a quienes corresponda, porque si no pues con que unos Congresistas que estamos en una Mesa Técnica invitemos a las autoridades a que participen, si no quisieron venir a una citación oficial de una audiencia pública, no les pareció un tema relevante, no les pareció de la mayor importancia para el país, entonces que ahora no nos vayan a salir con el cuento de que no van a participar de la Mesa Técnica, porque estarían defraudándolos a todos ustedes compañeros que dilataron la discusión de este Proyecto justamente para poder escucharlos. Ojalá que los que aquí con tanta vehemencia como varios de los Representante del Centro Democrático, pidieron el Aplazamiento, pues que ellos mismos hagan y ayuden a hacer las gestiones para que el Gobierno participe, porque aquí el único que no participó en las públicas Pública se llama el Gobierno

nacional, eso no lo perdamos de vista doctor Juan Carlos Wills. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Losada. Entendiendo. Doctora Ángela Robledo para una Moción de Orden. Doctora Robledo, no le escuchamos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

No, les decía que yo creo que el Gobierno jugó literalmente como decía el Representante Germán Navas, a sacar el balón de la cancha, porque creyó que esto no iba a hacer trámite, creyó que no iba a haber Ponencia, que no iba a haber debate, sí realmente menospreció esta iniciativa. Y creo que eso fue, eso fue lo que ocurrió al no asistir a la audiencia. Entonces, aquí hay que esperar a que la subcomisión se reúna y a que la subcomisión con sus argumentos decida, decida si hay una Mesa Técnica o no, o sea no nos podemos adelantar, aquí ya hay una delegación, algunos de nosotros y de nosotras somos coautores, nos interesa que este Proyecto salga adelante, pero hay que dejar a esa subcomisión que opere, el Gobierno buscó sacar el balón de la cancha sí, e impedir que este debate tan importante se dé. Entonces, esperemos a que hagamos la reunión, esperemos cual es el acuerdo que tenemos y cómo vamos avanzando en esta discusión. Gracias Presidente Peinado.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Una Moción Presidente.

Presidente:

Doctor Jaime, adelante con su Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Presidente, yo quiero aclarar que yo lo que solicité fue el Aplazamiento para conformar una Mesa Técnica, donde está el Gobierno y que presenten el informe. Lo de las audiencias públicas, todos lo sabemos que siempre se realizan y esos son insumos para después organizar la Ponencia, pero generalmente de concertación con el Gobierno cuando es un tema que corresponde a las instituciones. En este caso, es un tema de la Policía Nacional, corresponde a una Institución importante, por eso la Mesa Técnica es para concertar el Proyecto y poder sacar un articulado que le convenga a la institución y al país. Eso fue lo que yo propuse y eso fue lo que se aprobó señor Presidente, donde debe estar el Gobierno.

Presidente:

Muchas gracias doctor Jaime.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, una Moción.

Presidente:

Doctor Inti, adelante doctor Inti.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

No Presidente, con todo respeto mire compañeros a ver. Yo tengo tanto derecho como ustedes a hacer proyectos de ley y bajo ninguna circunstancia, voy a permitir que, a través de estrategias dilatorias por parte de las mayorías, se me vulneren a mí los derechos. Están diciendo una Comisión, una Mesa Técnica para escuchar a quien no quiso antes ser escuchado, pero lo que yo no puedo aceptar entonces, es que ahora yo tengo que esperar para que se debatan mis proyectos de ley, a que el Gobierno rinda un informe. Entonces, si no ¿qué es eso?

O sea, la intención cuál es, señores de Cambio Radical díganlo de frente, ustedes están o no están de acuerdo con el proyecto, o ustedes lo que quieren hacer hoy de manera soterrada, es dilatar el proyecto, porque entonces cuando se les aprueba la proposición y se les designa Ponentes y se les empieza a poner fecha, ahí sí empiezan no, que una Mesa Técnica que es el Gobierno. Por Dios, un poco de seriedad y por lo menos sonrójese un poquito. O sea que, de acá a una, dos semanas debatamos el proyecto de ley. Pero eso sí yo no puedo estar de acuerdo de ninguna manera señor Presidente, que, por una votación mayoritaria, se me vulneren a mí mis derechos, yo tengo todo el derecho a debatir mi proyecto y de eso sí se los digo con todas las letras, no me voy a dejar engavetar el proyecto por ustedes y como acá lo que tenemos que hacer es que la ciudadanía tome conciencia, pues claro la ciudadanía va tomar conciencia de quién está haciendo este proyecto. Pero, yo no entiendo señor Presidente, como cuando usted le pone un plazo, fecha, hora y día en el calendario, ahí nos dicen es que tenemos que esperar al Gobierno, no señor.

Yo sí le digo al señor Presidente, que un poquito de lealtad democrática, si me quieren vencer vénzame, cada uno es responsable de sus propios actos, si Juan Carlos Wills, va a votar no a una Reforma de Policía, después de que tenemos masacrados a más de diez jóvenes en la ciudad de Bogotá, que sea Juan Carlos Wills que responda a la ciudadanía punto. Si César Lorduy de la Costa, va a votar no a un proyecto que busca en algo luchar contra el abuso policial cuando el abuso policial es pan de todos los días en ciudades como Barranquilla, pues que lo sepa la ciudadanía. Pero eso sí no voy a permitir de ninguna manera señor Presidente y se lo digo a todos los señores de Cambio Radical que me enreden, ustedes asumen las consecuencias de sus decisiones y si la decisión es dilatar eternamente el proyecto, pues lo va a saber la ciudadanía. Entonces, siento mi voz de protesta señor Presidente, en el sentido de que cuando de aprueba una subcomisión y empieza a ponerse de unos plazos específicos, ya empieza el enredo y es lo que están haciendo en este momento. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Para la Moción de Orden del doctor Juan Carlos Wills. Por favor doctor Jaime, entiendo que todos queremos manifestarnos sobre lo que dijo el doctor Inti. Vamos a otorgarle la Moción al doctor Wills y haremos también unas claridades con la señora Secretaria para poder continuar con la sesión. Adelante doctor Wills.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, yo quiero pedirle que nos limitemos a la proposición, la proposición está muy clara y dice que el objetivo es concertar en la Mesa Técnica, para aquí poder seguir avanzando. Es que, efectivamente doctor Inti, usted me podrá sacar los Twitter que quiera, pero yo no voy a pelear con la inteligencia, no puedo pasar un proyecto de ley insulso, un proyecto de ley que nada le sirve a los colombianos, eso no va ayudar en nada a la gente que hoy sale a protestar. Por Dios doctor Inti y no les mienta a los colombianos, usted lo que está haciendo hoy doctor Inti.

Doctor Inti, usted lo está haciendo hoy es populismo rampante, no sea populista, hagamos algo serio, hagamos algo juicioso, algo inteligente, ponga a funcionar la UTL que seguramente van a sacar artículos de verdad serios, artículos que le ayuden a la institucionalidad por favor. No pretenda que los que estamos en contra de su Proyecto de Ley entonces somos los malos del paseo, haga lo que quiera en sus redes sociales, haga lo que quiera. Pero, yo no voy a pelear con proyectos de ley que de nada le

sirven al país, si vamos a hacer algo es para fortalecer la institucionalidad. Presidente, la Moción de Orden es en el sentido de que por favor se lea nuevamente la proposición que ya la votamos, ya la aprobamos es con el objetivo léase bien, con el objetivo de llegar a una concertación con lo más importante que hoy tenemos en este país y de lo que estamos discutiendo hoy que es nuestra Policía Nacional.

Presidente:

Doctora Adriana, ¿persiste en su Moción de Orden?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

No Presidente, es que respetemos cuando los compañeros están interviniendo, pero no podemos interrumpir a nuestros compañeros cuando están interviniendo, por favor.

Presidente:

Tiene usted toda la razón. Es un llamado de atención con cariño a los compañeros de la Comisión, que por favor respetemos el uso de la palabra y vamos a hacer una cosa. Doctora Amparo Yaneth, por solicitud del doctor Wills, se pide nuevamente leer la Proposición, advirtiendo que ya fue votada y aprobada por esta Comisión. Adicionalmente, le pido certificar si en efecto es viable jurídicamente acumular las proposiciones, tal cual usted lo dijo, para que sean estudiadas por la subcomisión que se propone en esa proposición de aplazamiento.

Secretaria:

Señor Presidente, lo primero es que leo la Proposición tal como fue presentada.

Proposición de Aplazamiento:

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2021

Doctor

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA

Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes.

Respetado señor Presidente:

En consideración a la discusión del Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía*, y que el mismo tiene por objeto dictar las medidas para prevenir y sancionar los abusos en la actividad de policía garantizando los derechos establecidos por la Constitución Política, el bloque de constitucionalidad, los tratados internacionales y Resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre el uso de la fuerza, por intermedio suyo presento la siguiente Proposición. Aplazar el Proyecto de ley número 411 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía*, para que se designe una subcomisión que realice una Mesa Técnica con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía Nacional, para la socialización y el estudio del mismo, con el objeto de lograr concertación sobre el tema.

Atentamente,

Jaime Rodríguez, Julio César Triana, César Lorduy, Erwin Arias.

Esa fue la proposición aprobada, lo que yo sugerí muy respetuosamente señor Presidente, es que hay dieciocho proposiciones radicadas al proyecto hasta la fecha, las cuales juiciosamente la Secretaria ha enviado a los Ponentes porque esa ha sido la instrucción de la Mesa, que las proposiciones que vayan llegando se envíen a los Ponentes para que puedan ir haciendo una concertación,

análisis y estudio. Yo no veo que sea incompatible una cosa con la otra, el doctor César Lorduy está pidiendo una Moción en el sentido de que no se manden esas Proposiciones todavía para hacer ese estudio, pues ustedes son los que disponen señor Presidente, usted es el que dispone, usted es el Presidente de la Mesa y puede disponer.

Presidente:

Entendido doctora Amparito. En ese orden de ideas, se da instrucción para que las Proposiciones sean allegadas a la subcomisión y también sean revisadas por parte de la misma, en el entendido de que no existe impedimento legal para lo mismo y por eso, procede dicha decisión. Adicionalmente, ya conformada la subcomisión, aclaradas todas las dudas que se tienen. Por favor señora Secretaria creo que es procedente poner en consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas.

Secretaria:

Con las proposiciones aprobadas, que es aplazar el punto número uno y aplazar el punto número dos, que son las dos proposiciones que ya aprobó la Comisión, puede usted poner en consideración y votación el Orden del Día con las dos Proposiciones de Aplazamientos ya aprobadas por la Comisión Presidente.

Presidente:

Por favor señora Secretaria, poner en consideración, llamar a votación nominal.

Secretaria:

¿Nominal u ordinaria?

Presidente:

Nominal, por favor Secretaria.

Secretaria:

Llamo a lista para la votación del Orden del Día, con las dos modificaciones propuestas ya aprobadas por la Comisión.

Honorables Representantes

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arias Betancourt Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	No
Burgos Lugo Jorge Enrique	Excusa
Calle Aguas Andrés David	No votó
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	No votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Díaz Lozano Élbort	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	Sí
Hoyos García John Jairo	No votó
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lourdy Maldonado César Augusto	Sí
Losada Vargas Juan Carlos	No
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Méndez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No votó
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	Sí
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	Sí

Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Robledo Gómez Ángela María	No
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Edward David	Sí
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí
Wills Ospina Juan Carlos	Sí

Presidente puede usted cerrar la votación

Presidente:

Se cierra la votación señora Secretaria, por favor anuncie el resultado.

Secretaria:

Señor Presidente, la Comisión ha votado Veintinueve (29) por el SÍ y tres (3) por el NO, para un total de Treinta y dos (32) honorables Representantes. Así que ha sido APROBADO el Orden del Día con las dos modificaciones de Aplazamientos al punto uno y al punto dos.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente una constancia, una aclaración.

Presidente:

Deme un segundo doctor Inti, que el doctor Losada también me había pedido la oportunidad de dejar una constancia. Adelante doctor Losada, para su constancia.

Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo pedí una Moción de Orden.

Presidente:

Perdón doctor Óscar, no la había leído. Doctor Óscar Leonardo Villamizar, para una Moción de Orden.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, agradecerle el tiempo que le hemos dedicado a este debate sobre el aplazamiento de este proyecto de ley y esta iniciativa, que ha tenido parte de los Representantes de esta Comisión. Yo le pediría Presidente que, en los momentos en los que se nos presente esto, no sigamos debatiendo después de votada cada una de las proposiciones, porque estamos haciendo un debate anterior a la votación y un mismo debate después de la votación y eso es lo que no nos deja avanzar en esta Comisión que tiene tanto trabajo Presidente. Excúseme con cariño le pido el favor. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Óscar. La verdad es, que esta Mesa considera que se deben ofrecer garantías, tienen derecho tanto autores como proponentes a manifestar los motivos por los cuales presentan sus Proposiciones y también la discusión del por qué sí o no, deben ser aplazados los proyectos. En todo caso, será tenida en cuenta su consideración. Doctor Losada, para una constancia por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, le voy a quitar muy pocos minutos. Voy a hacer esta constancia de manera muy rápida, porque preguntaba en el chat el Representante José Daniel López, que si había humo rojo y quiero decir que sí hay humo rojo. Acaba de decidir la Bancada del Partido Liberal de manera unánime, oponernos a la vergonzosa Reforma Tributaria que ha presentado el Gobierno nacional y esperaremos que nuestros compañeros de las Comisiones Económicas, voten de una vez el Archivo de ese esperpento que presentó en el peor momento de la historia posible para presentar una Reforma Tributaria, el Gobierno de Iván Duque y el Ministro Carrasquilla. Que me parece que ante estas mayorías que empiezan a ser muy digamos, prominentes entre la Oposición, Cambio Radical, el Partido Liberal, las líneas rojas del Partido Conservador y demás, me parece que la gestión del Ministro Carrasquilla se ve seriamente comprometida. Si yo fuera él, dejaba mi cargo.

Pero, quería dejar esta constancia Presidente porque es motivo de orgullo para mí hoy, que las toldas liberales empiecen a retomar la senda de la socialdemocracia y que por supuesto hay que dejar aquí una constancia histórica de que nuestro Partido ha tomado la decisión de oponerse férreamente a la Reforma Tributaria como esperaba el país entero que el Partido Liberal lo hiciera. Muchas gracias.

Presidente:

Doctor Inti, para su constancia por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sí Presidente, yo solamente quería, yo cometí una imprecisión cuando hablé de Cambio Radical, quiero destacar la postura del Representante José Daniel de Cambio Radical por Bogotá, quien no solamente ha apoyado el proyecto, sino que se opuso al intento, veremos qué será lo que depara el destino de engavetar el proyecto de ley contra el abuso policial. Muchas gracias y mis excusas a José Daniel.

Presidente:

Muchas gracias doctor Inti. Ya es la 1:30 considera esta Mesa, que es justo que ustedes tengan la oportunidad de tomar su almuerzo para poder dirigirnos a la Plenaria. Así que señora Secretaria, por favor anunciar proyectos para levantar la sesión.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente. Anuncio por instrucciones tuyas, los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.

- **Proyecto de ley número 301 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se expide el Régimen de la Propiedad Horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 207 de 2020 Cámara,** por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 191 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea el Régimen Especial de Visitas entre Abuelos y Nietos.

- **Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara,** por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia

a título gratuito de los bienes con extinción de dominio ubicados en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.

- **Proyecto de ley número 509 de 2021 Cámara – número 125 de 2019 Senado**, por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1222 de 1986, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Orgánica número 192 de 2020 Cámara**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 069 de 2020 Cámara**, por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su Numeral 2º del Código Civil.

- **Proyecto de ley número 060 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 386 del Código General del Proceso.

- **Proyecto de ley número 107 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

- **Proyecto de ley número 129 de 2020 Cámara**, por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito.

- **Proyecto de ley número 168 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se tipifica el delito de violencia sexual cibernética, y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara – número 157 de 2020 Senado**, por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva al delito de trata de personas consagrado en el artículo 188-B, se modifica su parágrafo y se adiciona un segundo parágrafo al citado artículo.

- **Proyecto de ley número 483 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 479 de 2020 Cámara – número 119 de 2020 Senado**, por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley Estatutaria número 304 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 243 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia.

- **Proyecto de ley número 485 de 2020 Cámara – 418 de 2021 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

- **Proyecto de ley número 560 de 2021 – Cámara 401 de 2021 Senado**, por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforma el Código Penal

(Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004), el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y se dictan otras disposiciones, Ley Gilma Jiménez.

Estos dos proyectos, el 485 y el 560 son de Sesiones Conjuntas, los anteriores es de Sesión Ordinaria. Además, manifestarles a ustedes honorables Representantes, notificarles que el día jueves habrá una audiencia pública sobre el proyecto de ley de la Procuraduría.

Han sido anunciados Presidente por instrucciones suyas, los proyectos que se discutirán y votarán para el día de sesión que así convoquen de manera ordinaria o de manera Conjunta.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria. Se levanta la Sesión.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, ha levantado usted la Sesión siendo la 1:30 de la tarde y se convoca ¿para cuándo Presidente? Bueno, muy seguramente será para mañana 9:30 por Secretaria más tarde allegaremos el Orden del Día.

Presidente:

Cítese para mañana 9:30 señora Secretaria.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, 9:30 de la mañana en las horas de la tarde haremos llegar el Orden del Día como de costumbre siempre se hace, igual a sus correos enviaré el Informe de subcomisión del Proyecto de ley número 301. Muchas gracias, buena tarde.

ANEXOS: Seis (6) folios.

LLAMADO A LISTA				
H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2021				
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGOS	SEGUNDO LLAMADO
ALBANO URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓		
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓		
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓		
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	Ex		
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓	✓	
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓	✓	
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓	✓	
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓		
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓	✓	
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓		
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓	✓	
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	P.U.	✓	✓	
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓		
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓		
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓		
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓	✓	
MATTZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓		
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓		
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO	✓		
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	✓		
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	✓		
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓		
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓		
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓		
ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	✓		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓		
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓		
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓		
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓	
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓		
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓	✓	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓		

ACTA NUMERO 45 HORA DE INICIACION 10:41 am.
 FECHA 30 de mayo de 2021 HORA DE TERMINACION 1:30 am



Bogotá D.C., abril de 2021

PROPOSICIÓN

Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 594/2021C y 439/2021S "Por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones" mejor conocido como REFORMA TRIBUTARIA.

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá solicito comedidamente a la Comisión Primera Constitucional, se apruebe la realización de una Audiencia Pública Semi-presencial en el Municipio de Florencia, para el día jueves 06 de mayo de 2021 a las 2:00 p.m.

En esta Audiencia se pretende escuchar a autoridades del orden Nacional, Departamental, local, asociaciones, comerciantes, empresarios, pensionados y personas naturales, y comunidad en general, con el fin de conocer sus opiniones sobre el impacto que puede generar el citado proyecto de Ley en la economía de esta región del país.

Para la cual se convocará al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera, Personas Naturales y jurídicas que habiten en territorio del Departamento del Caquetá, Asociaciones de Pensionados y Trabajadores, Empresarios, la Academia, Comerciantes, Sectores Productivos de la región, autoridades locales y regionales, y medios de comunicación.

De antemano agradezco su amable atención.

Atentamente,


Harry Giovanni González García
 Representante a la Cámara
 Departamento del Caquetá



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7. No. 8-68. Of. 2445 Tel: 4315100 Ext. 3101

Alfredo Rafael Deluque Zuleta
 Presidente



Amparo Y. Calderón Perdomo
 Secretaria

Julián Peinado Ramírez
 Vicepresidente

Dora Sonia Cortés Castillo
 Subsecretaria

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021